



Tipo de documento: Tesina de Grado de Trabajo Social

Título del documento: El cuerpo travesti-trans : experiencias, representaciones y obstáculos en el acceso al campo de trabajo formal

Autores (en el caso de tesistas y directores):

Carlos A. Sorraire

Nazarena Alegre, dir.

Datos de edición (fecha, editorial, lugar,

fecha de defensa para el caso de tesis: 2022

Documento disponible para su consulta y descarga en el Repositorio Digital Institucional de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires.
Para más información consulte: <http://repositorio.sociales.uba.ar/>

Esta obra está bajo una licencia Creative Commons Argentina.
Atribución-No comercial-Sin obras derivadas 4.0 (CC BY 4.0 AR)



La imagen se puede sacar de aca: https://creativecommons.org/choose/?lang=es_AR





*Universidad de Buenos Aires
Facultad de Ciencias Sociales
Carrera de Trabajo Social
Cátedra: Adriana Clemente*

Área de Investigación y Sistematización

Trabajo de Investigación Final

***“El Cuerpo Travesti - Trans: Experiencias,
Representaciones y Obstáculos en el Acceso al Campo
de Trabajo Formal”.***

Autor: Carlos A. Soraire

DNI: 26655807

Mail: carlosasoraire@gmail.com

Tutora Temática: Lic. Nazarena Alegre

Resumen

La presentación de esta tesis de carácter cualitativa, tiene como objetivo principal, *“Conocer e indagar acerca de las experiencias y obstáculos con los que se encontraron las mujeres travesti/trans en el acceso al campo de trabajo formal; y las estrategias para la subsistencia”*. La misma se enmarca dentro del área Temática de Género.

Para ello, tomo como unidad de análisis a ‘la población trans’.

La investigación se estructura en cinco partes; un apartado de consideraciones iniciales, cuatro capítulos y un apartado de conclusiones finales.

El trabajo se centra en conocer, describir y visibilizar las experiencias que tuvieron y tienen las mujeres que se auto perciben trans, a partir de intentar acceder al campo de trabajo formal, recuperando sus voces y relatos, para ello realizo un breve recorrido histórico sobre la problemática y las definiciones principales en relación al género y la sexualidad, luego expongo sobre la importancia del trabajo y relaciono ambas definiciones con las experiencias de estas mujeres referidas en las entrevistas.

Todo el análisis del trabajo se asienta en la concepción de que, a partir del acceso y conquista de derechos políticos, económicos y sociales por parte de esta población, se generaron cambios y modificaciones necesarias e importantes que significan de gran aporte, sin embargo, en el acceso al campo de trabajo formal aún se siguen padeciendo maltratos, vulneraciones y resistencias al cambio.

A partir de la teoría descripta y los relatos sobre las experiencias, la investigación finaliza con una conclusión, que realiza un análisis personal sobre todos los capítulos y en donde enfatizo sobre la importancia de continuar visibilizando y educando sobre esta problemática a toda la sociedad.

Título: “El Cuerpo Travesti - Trans: Experiencias, Representaciones y Obstáculos en el Acceso al Campo de Trabajo Formal”.

Autor: Carlos A. Soraire (carlosasoraire@gmail.com)

Fecha de Presentación: 03 de noviembre de 2022

Palabras Claves: Género – Trans -Trabajo – Transexualidad – Sexualidad –Identidad

Índice

Agradecimientos	1
Consideraciones Iniciales	2
Capítulo 1: La identidad de género Travesti-trans, un breve recorrido histórico.	8
1.1 Reparación, Derechos humanos, Políticas Sociales y Género.....	8
1.2 Género y el concepto de sexualidad como dispositivo	14
1.3 El concepto de Identidad, una construcción dinámica	17
1.4 La identidad travesti-trans, los últimos titulares.....	19
Capítulo 2: “La expresión de identidad ‘travesti-trans’, como obstáculo en el campo del trabajo formal”	22
2.1 El Trabajo Formal y ser trans asuntos separados (?)	23
2.2 El trabajo como soporte.....	25
2.3 “Se busca empleada con experiencia”	28
2.4 El Trabajo Trans y la discriminación	32
2.5 El cuerpo travesti y el trabajo Formal	35
Capítulo 3: Estrategias de supervivencia, “Ser trans y no morir en el intento”.	40
3.1 Ser Travesti hoy	40
3.2 El trabajo sexual como estrategia de supervivencia.....	42
3.3 La calle el espacio público restringido en la pandemia	44
Capítulo 4: El Espacio de militancia, un lugar de encuentro, resistencia y reivindicación.	46
4.1 Sobre militancia, contención y organización como estrategia de vida.....	48
Conclusiones finales	51
Bibliografía	55
Anexo - Entrevista 4: Marta	57

Agradecimientos

A todas aquellas mujeres y varones trans que murieron en soledad, con la esperanza de una mejor vida.

A toda la población de mujeres y varones e identidades disidentes que trabajan y militan día a día incansablemente para garantizar los derechos de toda la comunidad.

A Nazarena Alegre, mi directora de tesis, que me acompañó siempre en este proceso con mucho respeto, honestidad, y amorosidad.

A todas las profesoras, profesores, de la carrera de Trabajo Social de la UBA.

A mi familia, amigas y amigos que nunca me soltaron la mano y confían en mí.

A mi madre.

Consideraciones Iniciales

La presentación de esta tesis fue realizada en el marco del Trabajo de Investigación Final de la Catedra Clemente perteneciente a la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires (UBA).

La elección del tema surge a partir de (re)conocer las necesidades, derechos y vulnerabilidades que atraviesa una parte importante de nuestra población, ‘la población trans’.

Del mismo modo, la elección de este tema, pretende realizar un análisis que permita, aportar, contribuir y divulgar la problemática de esta población.

La población trans pertenece a uno de los colectivos más segregados y olvidados en relación al acceso de derechos, tanto en las áreas de salud, educación, y trabajo. Sin embargo, en esta investigación me centraré en indagar las dificultades que persisten en el acceso al trabajo formal de esta población. El último informe de ATTTA (Asociación de Travestis Transexuales y Transgéneros de Argentina, 2020), así como también el informe de la Fundación Huésped de 2014 (Informe sobre la situación de las personas trans en Argentina), denuncian que, “sólo el 18% de las personas travestis y trans han tenido acceso a trabajos formales y el 85 % de las travestis y trans están o estuvieron en situación de prostitución”.

Para poder avanzar en el desarrollo de esta investigación, considero necesario poder conceptualizar algunas definiciones que se esbozan en todo el trabajo, y solo como ‘referencia’, y no como una conceptualización estanca, tomaré las definiciones de los términos “Trans, travesti, transexual, transgéneros y cisgénero” que utilizó la guía para comunicadores y comunicadoras de ATTTA (Asociación Argentina Travestis, Transexuales y Transgéneros y la FALGBT (Federación Argentina de Lesbianas, Gay, Bisexuales y Trans), en el marco de su estrategia de comunicación para conseguir la aprobación de la Ley de Identidad de Género (en adelante LIG), definieron los conceptos de la siguiente manera:

Trans: Expresión genérica que engloba a travestis, transexuales y transgéneros. Debe tenerse en cuenta que estas categorías no son completamente excluyentes y que por diferentes motivos su significado varía entre países, incluso entre hispanohablantes.

Transgénero: Persona cuya identidad y/o expresión de género no se corresponde con el género asignado al nacer, sin que esto implique la necesidad de cirugías de reasignación u otras

intervenciones de modificación corporal. En algunos casos, no se identifican con ninguno de los géneros convencionales (masculino y femenino).

Travesti: En general, persona a la cual le fue asignada una identificación sexual masculina al nacer, pero que construye su identidad de género según diferentes expresiones de feminidad, incluyendo en muchos casos modificaciones corporales a partir de prótesis, hormonas, siliconas, etc., aunque, en general, sin una correspondencia femenina en lo genital.

Transexual: Persona que construye una identidad de género (sentimientos, actitudes, comportamientos, vestimenta, entre otros aspectos) diferente a la que le fue asignada en su nacimiento. En muchas oportunidades requieren para la construcción corporal de su identidad tratamientos hormonales y/o quirúrgicos incluyendo intervenciones de reconstrucción genital.

Cisgénero: Un hombre o una mujer cisgénero son aquellas personas cuya identidad de género coincide con su fenotipo sexual biológico. El ser una persona cisgénero no quiere decir necesariamente que la orientación sexual de una persona cisgénero es heterosexual. Los hombres o mujeres cis pueden ser homosexuales, bisexuales, etc.

Para llevar a cabo esta investigación tuve la posibilidad de contar con el apoyo, como tutora temática, de la Lic. en Trabajo Social Nazarena Alegre, profesora ayudante de la materia “La transversalidad de Género(s) en Políticas Públicas”, de la Carrera de Trabajo Social en nuestra sede y Trabajadora Social en el Hospital General de Agudos Dr. Enrique Tornú.

Como trabajo de exploración inicial, y fuentes primarias comencé a contactarme con organizaciones sociales que trabajaban con esta población, leer artículos de diarios, revistas e interiorizarme sobre las problemáticas que más las aquejan.

En el inicio de este recorrido y con el objetivo de ahondar sobre la temática, visité la agrupación “La Colectiva”, ubicada en el Barrio Carlos Mujica (Villa 31), agrupación conformada por mujeres trans, quienes se plantean como objetivo hacer visibles sus problemáticas de vivienda, salud, educación y trabajo, también participé de algunos encuentros de ollas populares que realiza el “Frente de Todos por la comuna 1”, que funciona en el barrio de Constitución y en donde muchas de estas mujeres, asisten todos los sábados en busca de asistencia alimentaria, otra actividad que presencié fue, realizar una breve participación en la agrupación Ammar (Asociación de Mujeres Meretrices Argentinas), colaborando en el armado de planillas con informes de datos, para la obtención de subsidios para esta población en contexto de pandemia.

Este recorrido que comenzó durante el año 2019, me llevó a centrarme y comprender que una de las demandas impostergables que tiene esta población es, “el acceso al campo de trabajo formal”, más específicamente a las consignas que se centran en la sanción e implementación de la “Ley de Cupo Laboral travesti -trans”.

El objetivo general que desarrollo es: *“Conocer e indagar acerca de las experiencias y obstáculos con los que se encontraron las mujeres travesti/trans en el acceso al campo de trabajo formal; y las estrategias para la subsistencia”*.

Los objetivos específicos que describo son descriptos en cada uno de los capítulos que conforman esta tesis y son;

- Identificar cuáles son los principales obstáculos para la accesibilidad al campo de trabajo formal, con los que se encuentran las mujeres trans.
- Describir y analizar las experiencias con las que se encontraron estas mujeres, a partir de intentar insertarse al campo de trabajo formal.
- Describir las diferentes estrategias laborales que implementan estas mujeres, ante los obstáculos en el acceso al campo formal de trabajo.

En esta misma línea, el problema de investigación se constituyó a partir de repensar “cuales son aquellas barreras que aún persisten en la sociedad para que las mujeres trans no accedan al campo de trabajo formal”, recuperando la voz de ellas, sus experiencias y percepciones.

Para llevar a cabo el análisis de esta investigación, el trabajo se propone realizar un breve recorrido sobre cómo se encuentra hoy la población en relación al acceso al trabajo formal de acuerdo con los cambios legales y sociales que se fueron implementando, así como también indaga qué pasa en el mundo del trabajo formal para estas identidades, cómo se constituye este espacio, y como según el género se accede de manera distinta a este, además, cómo a partir de ciertos estereotipos se producen segmentaciones, como es la división sexual del trabajo y donde se inserta una persona trans de acuerdo a estos estereotipos.

La investigación pretende analizar y describir las desigualdades estructurales que atraviesa esta población en relación al acceso al campo de trabajo formal y las políticas sociales que se fueron implementado; ley de matrimonio igualitario (26618) LIG y la recientemente implementación de la ley de cupo laboral travesti, trans (27.636).

La metodología de la investigación es de carácter cualitativo, porque a partir de la recolección de datos indago sobre las preguntas de investigación en el proceso de interpretación, al mismo tiempo que se basó en una lógica y proceso inductivo, yendo de lo particular a lo general.

El proceso metodológico de recolección de datos fue de manera muy particular debido al contexto general de pandemia que nos encontrábamos transitando en el transcurso de los años 2020-2021.

Como mencioné anteriormente, las primeras instancias constaron de lecturas, charlas, encuentros y debates con agrupaciones que abordan las problemáticas de esta población, así como también reforcé la investigación con la lectura de la LIG, Ley de cupo laboral travesti trans, y también complementé estas lecturas con artículos relacionados al trabajo y su importancia.

Finalmente, para poder enriquecer el análisis y como parte fundamental de este proceso, realicé 6 entrevistas semiestructuradas, de las cuales, 5 de ellas fueron realizadas mediante plataforma virtual zoom y una última entrevista que la realicé en forma presencial.

La modalidad de elección de las entrevistadas fue al azar, para no centrarme en una sola forma de expresión de género travesti/trans. Con esto quiero decir que, estas mujeres no se conocen entre ellas y cada una participa en diferentes organizaciones, algunas de ellas con más ímpetu militante, otras trabajadoras sexuales, de diferentes provincias, otras desempleadas. La única condición para ser entrevistadas y llevar a cabo esta investigación es que ellas se auto perciban como mujeres trans.

Es de suma importancia aclarar que a todas las mujeres que fueron entrevistadas de primera mano, como a las que se obtuvo información de manera secundaria, se les garantizó que, para los fines de esta investigación, su identidad se mantendría de forma anónima, y que en ningún momento se haría mención de su identidad real, ratificando que lo importante es recuperar sus relatos, su voz y sus necesidades, de modo que todos los nombres y datos personales de las mujeres fueron cambiados.

Como unidad de análisis tomaré a “La Población Trans”. El termino trans es relativamente actual y es un sustantivo utilizado y acuñado por las diferentes organizaciones LGTBIQ+, (Lesbianas, Gays, Travestis, Bisexuales, Intersexuales, Queer +), para denominar al

amplio paraguas que componen esta población, tales como, travestis, transgéneros y transexuales, también algunas organizaciones incluyen en este término las feminidades trans, o masculinidades trans, entendiendo que lo trans abarca a todo aquello que no busca estereotiparse como heterosexual cisgénero, (un hombre o una mujer cisgénero es aquella persona cuya identidad de género coincide con su fenotipo sexual biológico). El ser una persona cisgénero no quiere decir necesariamente que la orientación sexual de una persona cisgénero es heterosexual).

Es necesario poder aclarar que dentro de la población ‘trans femenina’, existen debates internos con respecto a si se autodenominan mujeres o no. Muchas de ellas afirman que, al sentirse mujeres, vestirse como tal, o poseer documento con un nombre propio de mujer, se las debe considerar como tales, otras en cambio, se identifican más abocadas a la teoría que no se las debe considerar mujeres, ya que no se enmarcan dentro del paradigma binario de hombre o mujer, sino que se auto perciben como “mujeres trans”, por lo tanto, no quieren que se las piense y se nombre sólo como mujeres, sino que reivindican la identidad travesti/trans.

En este sentido, tomaré como referencia esta definición, y me referiré a la población trans que investigo como ‘mujeres trans’, y es importante aclarar que en esta tesis no abordo acerca de las problemáticas de los varones trans.

Al iniciar el proceso de investigación se me presentó como primer obstáculo la cuarentena, producto de la pandemia en donde, debido a las medidas restrictivas implementadas, las entrevistas debieron ser realizadas en forma virtual, así como también vale resaltar lo complejo de consensuar las mismas, ya que varias de las entrevistadas se encontraban con falta de recursos, conectividad, trabajo, etc., lo cual como primera instancia significó la dificultad de concretar una comunicación fluida para el primer contacto.

Para el desarrollo y análisis y con el objetivo de poder situarnos y entender el objeto de la investigación, en el primer capítulo me centraré en desarrollar “La construcción de la identidad travesti trans a lo largo de los últimos años en Argentina”, ¿de qué hablamos cuando hablamos de identidad travesti/trans?, ¿cómo fue (re)-surgiendo y (re)-construyéndose esta identidad?, a partir de qué momento se vuelve a poner en agenda las problemáticas que atraviesan ellas, es por ello que, realizaré un breve recorrido histórico sobre los hitos más importantes que permitieron llegar a que hoy nos encontremos con la implementación de la ley de cupo laboral travesti/trans.

En el segundo capítulo me focalizo en “conocer cuáles son aquellas barreras simbólicas y fácticas que obstaculizan el acceso al campo de trabajo formal a partir de la autopercepción de estas identidades”, la conformación del campo del campo de trabajo, las experiencias personales en la búsqueda de un trabajo formal, el cuerpo travesti/trans como condicionante para el acceso y la discriminación, en el tercer capítulo, como consecuencia de las barreras para el acceso al campo de trabajo formal, me centro en “describir las diferentes estrategias de subsistencia que estas mujeres implementaron y continúan implementando ante la escasa respuesta de las políticas sociales en relación a esta problemática”. En la definición de capítulos y objetivos inicial en relación a los objetivos planteados, tenía como propósito la escritura de tres capítulos, sin embargo y debido a la información y hallazgos encontrados en las entrevistas decidí escribir y desarrollar un cuarto y último capítulo en donde expondré los cambios y procesos que atravesaron estas mujeres a partir de la participación en organizaciones de militancia, tanto política como social.

Es necesario tener en cuenta, que mientras se escribe esta tesis, se están produciendo cambios significativos a nivel legislativo en relación a los derechos de estas mujeres.

El 04 de septiembre de 2020 mediante decreto 721/20 se decretó el cupo laboral travesti y el 08 de julio se sancionó la “Ley de Promoción del acceso al empleo formal para personas travestis, transexuales y Transgéneros, “Diana Sacayán - Lohana Berkins”, sobre la que estaré refiriéndome en los próximos capítulos, más allá del importantísimo avance que significan la sanción de estas leyes, considero importante seguir visibilizando y aportando material de investigación para la futura implementación y cumplimiento de estos derechos.

A modo de cierre del trabajo expondré las conclusiones a las que he arribado en esta investigación. Dichas reflexiones deben ser consideradas como parciales, dejando para futuras investigaciones distintos interrogantes sobre la temática.

Debe ser nuestro objetivo como futuros/as trabajadores/as sociales avanzar en la investigación e intervención sobre este y otros temas para contribuir a disminuir la desigualdad social de todas las identidades.

Capítulo 1: La identidad de género Travesti-trans, un breve recorrido histórico.

“Yo digo que fui convirtiéndome en ésta mujer que soy ahora por pura necesidad. Aquella infancia de violencia, con un padre que con cualquier excusa tiraba lo que tuviera cerca, se sacaba el cinto y castigaba, se enfurecía y golpeaba toda la materia circundante: esposa, hijo, materia, perro. Aquel animal feroz, mi fantasma, mi pesadilla: era demasiado horrible todo para querer ser un hombre. Yo no podía ser un hombre en ese mundo”.

Camila Sosa Villada, Las malas, 2019.

El desarrollo, análisis y objetivo de esta investigación tiene como eje principal, *“Conocer e indagar acerca de las experiencias y obstáculos con los que se encontraron las mujeres travesti/trans en el acceso al campo de trabajo formal; y las estrategias para la subsistencia”*. Es por ello que, en este primer capítulo, me centraré en realizar un breve recorrido sobre cuáles fueron los hitos relevantes en el cambio de políticas públicas de inclusión en materia de género y derechos humanos, cómo se vuelve a instalar esta problemática en la agenda actual, cómo estas identidades se (re)-construyen, (re) surgen a lo largo de la historia, y qué se entiende por identidad travesti-trans, hasta poder comprender la complejidad y el entramado de esta problemática.

1.1 Reparación, Derechos humanos, Políticas Sociales y Género.

El 25 de mayo de 2003, con la asunción del nuevo gobierno, el problema de la pobreza y la desigualdad, uno de los asuntos de la cuestión social persistentes, fueron encarados, en principio, a partir de la confianza en la reactivación del crecimiento económico y la generación de empleo de calidad asociado como mecanismo de recomposición del ingreso. La política gubernamental situó a los convenios colectivos como una institución para regular la relación entre capital y trabajo. En los primeros años del kirchnerismo el salario real afianzó su tendencia al alza.

Sin embargo, no solo se llevaron a cabo políticas de reestructuración económica, el gobierno de Néstor Kirchner también llevó a cabo una importante batería de políticas en relación a la restitución de los derechos humanos y reestructuración de derechos de las minorías.

En el artículo sobre *“Políticas de Derechos Humanos en Argentina (2003-2015), “Interpretaciones y controversias en el Movimiento de DDHH”*, publicado por Carolina Tavano en 2019, detalla *“...desde el año 2003, las políticas reparatorias vinculadas a los crímenes cometidos durante la última dictadura militar en Argentina comenzaron a convertirse en un tema de creciente centralidad en la agenda del gobierno de Néstor Kirchner. Esto se tradujo en un conjunto de medidas promovidas en muchos casos desde el Poder Ejecutivo, las cuales también fueron acompañadas por el Poder Legislativo o confluyeron con proyectos impulsados independientemente desde este espacio.*

Todas estas políticas sociales reparatorias en relación a los derechos humanos, funcionaron como puntapié para que otras organizaciones, también pusieron de manifiesto rápidamente sus demandas, ya que vislumbraban en este cambio, una oportunidad/posibilidad, para reclamar al Estado políticas sociales en materia de género.

En esta misma línea de pensamiento y punto de vista de los derechos civiles, en el año 2007, durante la presidencia de Cristina Fernández de Kirchner, uno de los mayores logros fue, la adopción de la ley que permite a las personas del mismo género sexo contraer matrimonio en las mismas condiciones que las parejas heterosexuales. La ley de “matrimonio igualitario”, (Ley 26.618), promulgada en 2010, la cual convirtió a Argentina en el primer país latinoamericano en legalizar los matrimonios homosexuales. Hay que destacar que la promulgación de la ley tan auspiciosa para la igualdad sexual fue la culminación de un largo camino que se había iniciado hace más de cuatro décadas antes. Las primeras manifestaciones a favor de los derechos de los homosexuales en Argentina empezaron a surgir a finales de los años 60. En 1969 fue fundada la primera organización de derechos LGBT en Argentina.

Los esfuerzos de los activistas fueron reprimidos durante la última dictadura militar 1976-1983 y pudieron resurgir sólo a finales de los años 80 y principios de la década de 1990. Una de las figuras más destacadas de este periodo fue Carlos Luis Jáuregui, un activista y primer presidente de la Comunidad Homosexual Argentina (CHA) entre 1984 y 1987. En 1990, la CHA propuso la ley de Matrimonio Civil con acceso para las parejas del mismo sexo, pero el proyecto fue rechazado.

Estas conquistas en relación a derechos adquiridos desde poblaciones segregadas, más todos los avances de inclusión social en materia de género hacia las mujeres, significaron un cambio exponencial.

Sin embargo, más allá de estas conquistas, había una parte de esta población que seguía siendo excluida de estas políticas, ‘la población travesti/trans’, quienes hasta ese momento no eran reconocidas por ninguna institución, ni menos por la sociedad civil, hasta que en el año 2012 fue promulgada la ley 26.743 (Ley de Identidad de género), que permitió a las personas transexuales, transgéneros y travestis registrarse legalmente con su nombre y género elegido.

La importancia de la ley, es aún mayor porque hasta ese momento no existía ningún acto judicial que regulara el proceso de cambio de sexo en la Argentina, entonces, la última palabra en la autorización de cirugías, terapias, cambios de nombre y de sexo registral pertenecía a los tribunales. Las personas trans tenían que pasar por procedimientos difíciles y humillantes, sin tener la garantía del fallo jurídico positivo. Cabe destacar que la primera decisión judicial en la que se reconoció el derecho a cambiar el sexo fue adoptada recién en 1997 (Caso N.N. 1997), pero hasta el 2010, los cambios legales fueron autorizados exclusivamente en casos de haber tenido la cirugía de reasignación genital previamente realizada, o cuando se expresara el compromiso de realizarla (Faji Neer, 2015).

Esto dio lugar a una situación patológica en la que el cambio formal del sexo requería una cirugía llevada a cabo en el extranjero, ya que tal procedimiento era ilegal en Argentina.

La decisión del tribunal porteño en 2010, que autorizó el cambio de género de la famosa actriz Florencia de la V, en su documento sin solicitar la confirmación médica (Farji Neer, 2014), fue un impulso para las modificaciones de la ley nacional. Los trabajos sobre una nueva regulación comenzaron ya en 2010 y terminaron con la adopción de la ley a finales del 2011 y principios del 2012.

Hay que destacar que las controversias por este proyecto eran menores que en el caso de matrimonio igualitario. La ley 26.743, fue promulgada por la presidenta el 23 de mayo de 2012, siendo una de las regulaciones más progresistas del mundo en materia de identidad de género. La regulación permite a cada persona que tenga como mínimo 18 años solicitar la rectificación registral de su sexo o un cambio de nombre de pila e imagen, basándose únicamente en la voluntad. Cabe destacar que la ley garantiza a toda persona el reconocimiento de su identidad de género, la libertad de desarrollar de su persona y el tratamiento de acuerdo con su identidad.

Si bien la implementación de la ley 26.743, propone un cambio radical en la forma de nombrar y con ello disminuir una forma de marginalidad de esta población, no siempre la ley escrita va acompañada de los hechos que se producen en la realidad.

Aunque muchos autores, activistas, militantes y referentes de políticas de género han sugerido que esta ley mantiene el binomio sexual (masculino/femenino), hay que tener en cuenta que esta ley, desjudicializa y despatologiza el derecho a la identidad de género y es considerada de avanzada a nivel global.

Victoria, vive en Santa Fe y tenía 19 años cuando se aprobó la Ley de Identidad de Género, en un artículo periodístico para la agencia de noticias presente, *“El impacto principal ha sido simbólico, no estadístico. “...Para una generación de travestis y trans la LIG significó empezar a tener la posibilidad de una relación con la vida institucional de un país. Ya no éramos extranjeras en nuestro propio suelo. Se nos reconocía ciudadanas argentinas, sujetas de derecho. Eso abrió el debate sobre otros derechos que nos habían sido negados sistemáticamente”*. Y también significó un cambio concreto en las vidas travestis en general y en la de Victoria en particular, ya que por ese entonces había terminado la escuela secundaria. *“...Tener esa ley de vanguardia significó un cambio de perspectiva. Me motivó a estudiar: llegar a mi instituto de formación con mi documento, con el nombre que yo había elegido”*, dice Vicky, hoy periodista travesti y estudiante de Comunicación Social. *“Sin esa ley no hubiera seguido formándome ni sería la persona que soy ahora. Esto pasa cuando el Estado reconoce tu existencia”*.

Sin duda, la implementación de esta ley fue necesaria, justa y de gran importancia para toda la población trans, pero ya transcurridos más de 10 años de esto, diferentes organizaciones, y toda la población coinciden en que es necesario volver a reforzar diferentes políticas públicas en relación al acceso a derechos para esta población, ya que la vulnerabilidad hacia este sector continúa sin cesar.

En el programa de fortalecimiento del acceso a derechos para personas travestis, transexuales y transgénero, creado en el año 2020, por el “Ministerio de las Mujeres, géneros y diversidad”, informa que... “Las trayectorias de vida de las personas travestis, transexuales y transgénero se encuentran atravesadas por la estigmatización, la criminalización y la patologización de sus identidades y expresiones de género.

En la actualidad, los derechos más elementales de esta población son vulnerados por no seguir la heterónoma¹ como destino, como expresión de su deseo, de su identidad y su sexualidad. El impacto que esto tiene en las dificultades para el ejercicio de una ciudadanía plena genera una brecha de desigualdad, aislamiento y exclusión que es histórica y específica en esta población. La expectativa de vida de las personas travestis, transexuales y transgénero en Argentina, es entre 35 y 40 años aproximadamente y los circuitos de supervivencia más comunes siguen siendo actualmente el trabajo sexual, y el narcomenudeo. Esto es parte de una cadena de violencias que comienzan desde la niñez, cuando estas personas sufren discriminación y expulsión en los ámbitos familiares y en las distintas instituciones estatales, siendo esta situación un continuo que finaliza con muertes a temprana edad por razones de salud o violencia. Las dificultades y obstáculos existentes para el acceso por parte de esta población al ejercicio efectivo de derechos fundamentales, en particular para el acceso a la salud, la educación y el empleo, constituyen los ejes centrales de la exclusión social que caracteriza la situación mayoritaria de las personas travestis, transexuales y transgénero en nuestro país.

Un síntoma de esa exclusión es el déficit en la producción de información pública que dé cuenta de las condiciones de vida de las personas travestis, transexuales y transgénero. La escasa información pública disponible proviene de una prueba piloto del INDEC, que se llevó a cabo en junio de 2012, en el Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires. Dicha prueba, denominada “Encuesta Nacional sobre Población Trans, Travestis, Transexuales, Transgénero y Hombres Trans”, arrojó que poco más de la mitad de la población trans tiene aprobado únicamente el nivel educativo primario, que aproximadamente un 20% culminó el nivel secundario, y que sólo un 2% finalizó estudios universitarios. Más del 80% de las personas trans no cuenta con cobertura de salud.

Los datos de ocupación evidenciaron además una situación laboral precaria de elevada inseguridad e informalidad. El 20% declaró no realizar ninguna actividad por la que obtenga dinero. El 80% restante expresó dedicarse a actividades vinculadas a la prostitución y otras actividades de precaria estabilidad y de trabajo no formal. Siete de cada diez encuestadas

¹ Heteronorma: la heteronorma o heteronormatividad como ‘la creencia de que la heterosexualidad es el modo predeterminado o normal de orientación sexual’.

Vivimos bajo la idea de que hombres y mujeres deben ser pareja, pero al hacerlo excluimos a la comunidad LGBTQ+.

afirman estar buscando otra fuente de ingresos y ocho de cada diez de las mismas declararon que su identidad Trans les dificulta esta búsqueda. Más de la mitad de las encuestadas no han realizado algún curso de capacitación laboral y la mitad de las que hicieron algún curso de formación afirman que el mismo les sirvió para conseguir trabajo. El 70% de las encuestadas expuso estar o haber estado en situación de prostitución. El bajo nivel de escolarización y acceso al empleo y la salud de las personas travestis y trans dan cuenta de la profunda discriminación que experimentan en su tránsito por diferentes agencias estatales.

Las prácticas institucionales excluyentes, yuxtapuestas a condiciones socioeconómicas precarias, vuelven especialmente difícil el acceso a derechos básicos como el derecho a la educación, el trabajo, la vivienda, la salud, el acceso a la justicia y a la participación política.

Es preciso y justo enfatizar que los datos informados arriba fueron realizados, previo a la cuarentena obligatoria debido a la pandemia por Covid 19, por lo tanto, muchos sabemos que la situación de confinamiento profundizó y puso de emergencia a la población trans que sufre de desalojo y hambre.

Sobre esta profundización, Julieta de 39 años, enfermera de la provincia de Chubut, relata lo siguiente “...*Para muchas compañeras, un 85%, la única alternativa de sustento es la prostitución. Y en este contexto no hay ni posibilidades ni clientes. Muchas comparten habitación o alquilan en pensiones y pagan por día o por semana. Si no tienen clientes, no comen. Quedan en la calle*”. Julieta hace el diagnóstico con dolor: “*¿Y cómo hablar del barbijo a una persona con hambre?*” Que el acceso a la vivienda está directamente relacionado con la inserción laboral trans travesti, lo viene diciendo (y militando) desde hace tiempo.

Es por todo ello que me pregunto, si 8 de cada 10 mujeres declararon que su “identidad travesti”, le dificulta la búsqueda para el acceso al campo de trabajo formal, surge la necesidad de indagar acerca de ¿qué significa reconocerse como identidad travesti? ¿Esta identidad travesti, trans, es nueva? ¿Cómo, a partir de reconocerse identidad travesti/trans, se reconfiguran las relaciones familiares, institucionales y pasan a convertirse en sujetas excluidas, cuerpos sexualizados, que son rechazados en los lugares formales de trabajo?

Para adentrarnos y comprender sobre esta construcción de identidad, expondré algunas definiciones teóricas acerca del género e identidad que nos permitan profundizar en este análisis.

1.2 Género y el concepto de sexualidad como dispositivo

En el documento publicado por el Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo denominado “Desafíos para la igualdad de género en la Argentina”, (2008) se refiere al concepto de género como, la construcción social y cultural que organiza nociones sobre aquello que sería “propio” de lo masculino y de lo femenino a partir de la diferencia sexual.

El género es una categoría construida, no natural, que atraviesa tanto la esfera individual como la social. No se trata, entonces, de una configuración identitaria que afecta exclusivamente a las decisiones individuales de las personas relacionadas con sus modos de vivir la femineidad o la masculinidad, sino que influye de forma crítica en la división sexual del trabajo, la distribución de los recursos y la definición de jerarquías entre hombres y mujeres en cada sociedad. En suma, la construcción social y cultural de las identidades y relaciones sociales de género redundan en el modo diferencial en que hombres y mujeres pueden desarrollarse en el marco de las sociedades de pertenencia, a través de su participación en la esfera familiar, laboral, comunitaria y política. De este modo, la configuración de la organización social de relaciones de género incide sustantivamente en el ejercicio pleno de los derechos humanos de mujeres y varones.

Por otro lado, el anclaje del concepto de género en la dimensión cultural permitió superar cierta visión esencialista de mujeres y hombres, para reconocer la variabilidad del género en distintos contextos culturales y socio-económicos, así como su dinamismo a lo largo de la historia. Esta perspectiva puso en evidencia la naturaleza del género como construcción cultural, y por ello, objeto de transformaciones.

Este marco analítico se complementa con un enfoque basado en los derechos humanos, que busca equiparar las oportunidades y capacidades de las personas, respetando los principios de igualdad y no discriminación. Indudablemente, afirmar que los derechos son iguales para todos, no supone que las personas sean idénticas entre sí, ni que tengan las mismas posibilidades para el desarrollo social y personal. Tampoco implica que las condiciones de ejercicio de estos derechos estén dadas para todos en igual medida. Ni siquiera oculta que existen barreras que hacen que algunos grupos encuentren mayores obstáculos que otros. Precisamente, o más bien justamente, la idea de igualdad en este caso, de género remite a la necesidad de equiparar las diferencias entre las personas y sus circunstancias bajo un parámetro de dignidad mínima, común para todos.

En el texto de Gloria Bonder, “ Género y Subjetividad: *Avatares de una relación no vidente*”, (1998), ella desarma el concepto de género desarrollado por las primeras corrientes, Bonder va a decir que, “...Originalmente, el género fue definido en contraposición a sexo en el marco de una posición binaria (sexo y género), aludiendo la segunda a los aspectos psico-socioculturales asignados a varones y mujeres por su medio social y restringiendo el sexo a las características anatomofisiológicas que distinguen al macho y la hembra de la especie humana.”

Este enfoque suponía la existencia de una identidad personal o de un yo delimitado originario, que, a través del proceso de socialización, primero en la familia, y luego en los distintos ámbitos sociales, adquiriría las capacidades, motivaciones y prescripciones propias de su identidad genérica adaptándose a las expectativas y mandatos culturales.

Esta concepción no tardó en ser cuestionada por su sesgo funcionalista y mecanicista. Si se tratara sólo de roles (a la manera de Parsons), podría pensarse que son complementarios, lo cual despolitiza la problemática de la desigualdad y, consecuentemente, oculta las cuestiones de poder y conflicto que atraviesan las relaciones entre mujeres y los varones. Por otra parte, esta concepción demuestra su incapacidad para explicar las variaciones entre personas pertenecientes a un mismo género, y el cambio de los discursos y prácticas en esta dimensión de lo social.

Otra característica central de esta primera fase fue el centramiento de los estudios de género en la interpretación y denuncia de la condición discriminada o subordinada de la mujer, negando o ignorando que, en su sentido más cabal, género, alude a una relación de poder social que involucra tanto a las mujeres y lo femenino, como a los varones y lo masculino.

De ahí que hoy sea posible establecer, como lo plantean Linda Nicholson e Iris Young, (2002), una genealogía de las concepciones de género, en la que hay fases y recorridos que demuestran la interrelación del pensamiento feminista con las corrientes teóricas dominantes en distintos momentos: funcionalismo, marxismos, diversas escuelas dentro del psicoanálisis, posestructuralismo, postmodernismos, etc. Estas genealogías son importantes para demostrar que las propias categorías analíticas elaboradas y/o utilizadas profusamente por el feminismo (género, patriarcado, división sexual del trabajo, ámbito privado vs. ámbito público, etc.) no han escapado a la crítica, a las transformaciones de sentido, e incluso a su rechazo por la misma comunidad intelectual que se constituyó a su alrededor.

En este mismo texto, Bonder desarrolla las principales líneas de debate, las tensiones en torno al género que priman en los trabajos contemporáneos, que demuestran que no hay una teoría de género sino varias, a continuación, se realizará un pequeño esbozo de algunas de ellas:

La crítica al binarismo sexo/género, que sirvió para diferenciar lo supuestamente natural e inmodificable: el sexo, de lo cultural y por lo tanto modificable: el género. Al respecto, Butler (2007), afirma que este binarismo es expresión de un imaginario masculino, devenido en discurso científico, en el que la naturaleza ha sido representada como un espacio vacío, inerte, "femenino", dispuesto a ser penetrado por la inscripción cultural "masculina".

Este tratamiento sería parte de una práctica regulatoria que produce los cuerpos de varones y mujeres como diferentes y complementarios, que asume la heterosexualidad como la norma. En este sentido el sexo lejos de ser algo dado o pre simbólico es, en su opinión, una categoría política. "El sexo no es lo que uno es sino en lo que uno se convierte". Por lo demás, este dualismo de lo biológico y lo cultural, no sería más que otra expresión de una lógica binaria que funda y legitima ordenamientos jerárquicos al oponer hombre y mujer, cuerpo y espíritu o psique, razón y emoción, etc.

El cuestionamiento del supuesto de que existen solamente dos géneros: femenino/masculino, como categorías inamovibles y universales, excluyentes una de la otra, desconociendo que los procesos de subjetivación son intergenéricos.

La crítica del sustancialismo: hacia el que se habrían deslizado las teorías de género al construir a la mujer e incluso al género femenino, como una categoría única, y muchas veces deshistorizada.

La crítica de la concepción de género basada en los roles sexuales: que ya anticipáramos, así como también, de la idea de que exista un sujeto o identidad personal anterior al género. En contraste se asume la simultaneidad de la construcción sujeto género, o, en otros términos, el proceso de generización, como una dimensión fundante del proceso de subjetivación.

Bonder (1998), no cierra la discusión sobre una definición exacta y definitiva sobre el concepto de género sino que va a decir "...En suma, en los últimos años el género ha dejado de ser una noción "llave" para explicar todos los procesos y fenómenos relativos a la situación social de la mujer, una contraseña inobjetable de la comunidad intelectual y política ligada al

feminismo, para convertirse en el centro de una controversia que de una u otra manera va construyendo una "genealogía política de las ontologías del género", es decir, una deconstrucción de su apariencia sustantiva, iluminando los procesos de naturalización que producen ese efecto.

Ahora bien, pese a sus diferencias, cualesquiera de las posiciones antes esbozadas coinciden hoy por hoy en admitir que el género no es una propiedad de los sujetos ni es un constructo fijo y terminado, condenado a una perpetua repetición. Ello abre la fascinante posibilidad de colocarnos frente a la "cuestión de género" desde una posición diferente a como lo hicimos décadas atrás. Nos impulsa a detectar y explicar cómo los sujetos se re-generan en y a través de una red compleja de discursos, prácticas, e institucionalidades históricamente situadas, que le otorgan sentido y valor a la definición de sí mismos y de su realidad. Ello implica abrir el interrogante acerca de qué, cómo y por qué invisten y negocian, en y a través de estos dispositivos, posiciones y sentidos singulares.

1.3 El concepto de Identidad, una construcción dinámica

“Es profunda la noche hiela sobre el Parque. Árboles muy antiguos, que acaban de perder sus hojas, parecen suplicar al cielo algo indescifrable pero vital para la vegetación. Un grupo de travestis hace su ronda. Van amparadas por la arboleda. Parecen parte de un mismo organismo, células de un mismo animal. Se mueven así’, como si fueran manada. Los clientes pasan en sus automóviles, disminuyen la velocidad al ver al grupo y, de entre todas las travestis, eligen a una que llaman con un gesto. La elegida acude al llamado. Así’ es noche tras noche”.

“Las Malas”, de Camila Sosa Villada.

Para Purificación Mayobre Rodríguez (2007), *“la configuración de la identidad personal es un fenómeno muy complejo en el que intervienen muy diversos factores, desde predisposiciones individuales hasta la adquisición de diversas capacidades suscitadas en el proceso de socialización y educación, pero sin duda un factor clave en la constitución de la subjetividad es la determinación de género, eje fundamental sobre el que se organiza la identidad del sujeto”* (pág.,35).

Por cierto, que en todo sujeto anida un deseo de identidad, en el sentido de auto identificación, de mismidad, de permanencia y coherencia a través del tiempo y el espacio.

Ninguno de nosotros vive sin referenciarse a una singularidad imaginaria a la que llamamos nuestra identidad. Esa singularidad o individualidad corresponde al registro imaginario, el conjunto de imágenes identificaciones y narrativas que aparentan consolidar una naturaleza distintiva del sujeto/ individuo.

En relación al concepto de 'Identidad', Denys Cuché (2002), va a definirlo de la siguiente manera, *“la identidad es algo que se construye y se reconstruye constantemente en los intercambios sociales, no hay identidad en sí, ni siquiera únicamente para sí. La identidad es siempre una relación con el otro. La identificación se produce junto con la diferenciación”*.

La identificación puede funcionar como afirmación o como asignación de identidad. La identidad es siempre un compromiso, una negociación, podría decirse, entre una 'auto identidad' definida por sí misma y una 'hetero-identidad' o una 'exo-identidad', definida por otros. Entonces, la identidad es lo que se pone en juego en las luchas sociales. Todos los grupos no tienen el mismo poder de identificación, pues el poder de identificación depende de la posición que se ocupa en el sistema de relaciones que vincula a los grupos entre sí. No todos los grupos tienen la misma autoridad para nombrar y para nombrarse.

En este mismo texto, Cuché va a decir, si la identidad es tan difícil de delimitar y de definir es precisamente por su carácter multidimensional y dinámico. La identidad es un medio para conseguir un fin. La identidad se construye y se reconstruye según las situaciones, está en un continuo movimiento; cada cambio social le lleva a reformularse de una manera diferente.

La historia nos demuestra que los sujetos resisten, resignifican y crean nuevas representaciones y prácticas sociales, los diferentes órdenes discursivos y dispositivos institucionales que a su vez los han constituido. Las ideas de Hollway (2002), al respecto nos resultan particularmente interesantes. Ella sostiene que en cada época histórica se ofrece a los sujetos una gama reducida, pero gama al fin, de discursos y posiciones de género en cada discurso, por consiguiente, los sujetos invisten libidinalmente determinadas opciones, siendo este acto de investimento una expresión de su "libertad" personal. Ello explicaría la diversidad de estilos de vida femeninos y masculinos en cada contexto histórico, así como ciertas condiciones subjetivas para la transformación de prescripciones y estereotipos.

Todo ello implicaría aceptar que es consustancial a la construcción de las subjetividades, la existencia de líneas de fuga respecto de la docilidad a los modelos imperantes; que como diría Guattari, estamos atravesados por flujos deseantes, semióticos, materiales y sociales. Somos sujetos y sujetados; lo que nos devuelve una cuota de libertad y también en consecuencia de responsabilidad.

Pensarnos de esta manera supone una invitación o una obligación a actuar reconociendo la imposibilidad de estar fuera de las relaciones de poder; pero aceptando también que las reglas del juego pueden ser cambiadas mientras se juega con ellas, aunque el juego pueda estar a favor de algunos jugadores y en contra de otros.

1.4 La identidad travesti-trans, los últimos titulares

Bien sabemos que la expresión de género trans diferente a la heterosexual, intentó ser eliminada por las instituciones de la modernidad como lo menciona Michel Foucault (1998) en la historia de la sexualidad a mediados del siglo XVII, *“la sexualidad es cuidadosamente encerrada. Se muda de lugar. La familia conyugal la confisca. Y la absorbe por entero en la seriedad de la función reproductora. En torno al sexo se establece el silencio. (M. Foucault, 9, Historia de la sexualidad).*

Lo que no apunta a la procreación o está transfigurado por ella ya no tiene sitio ni ley. No puede expresarse. Se encuentra a la vez expulsado, negado y reducido al silencio. No solo no existe, sino que no debe existir y se lo hará desaparecer a la menor manifestación, actos o palabras.

Es legítimo preguntarse porque, durante tanto tiempo, se ha asociado al sexo con pecado (pero habría que ver como se realizó esa asociación y cuidarse de decir apresuradamente que el sexo estaba condenado, pero sin ir demasiado lejos nos podemos remitir al texto de Gayle Rubín en donde relata como en la década del 50', en EE. UU, las brigadas se centraban en la amenaza homosexual y el fantasma del delincuente sexual y si bien este término se aplicaba a violadores y pederastas, funcionaba como clave para referirse a los homosexuales. Así, los homosexuales junto con los comunistas fueron objeto de purgas y cazas de brujas. En 1977, la revocación del estatuto de los derechos de los gay en Florida, inauguró una nueva ola de violencia, persecución estatal e iniciativas legales dirigidas contra las minorías sexuales y la industria comercial del sexo. Desde entonces la actividad policial contra la comunidad gay ha aumentado en forma

notoria. Los ataques a homosexuales se han convertido en una actividad lúdica de importancia entre los jóvenes machos de las ciudades (llegar a los barrios gay armados con bates de béisbol, etc.). El asalto policial no se ha limitado a los homosexuales, también ha ido contra la prostitución y la obscenidad.

La sexualidad en las sociedades occidentales ha sido estructurada dentro de un marco social estrechamente punitivo y se ha visto sujeta a controles formales e informales muy reales.

La mayor parte del pensamiento radical sobre el sexo se ha movido dentro de un modelo cuyos ejes eran los instintos y las limitaciones impuestas a ellos. Rubín va a definir en este mismo texto, “... *Existen varias escuelas ideológicas que ejercieron una fuerte influencia sobre el sexo...*”

La Historia de la Sexualidad, de Foucault, ha sido el texto más influyente de una nueva escuela de pensamiento sobre el sexo, el constructivismo. Foucault critica la visión tradicional de la sexualidad como impulso natural de la libido por liberarse de las limitaciones sociales. Argumenta que los deseos no son entidades biológicas preexistentes, sino que se constituyen en el curso de las prácticas sociales históricamente determinadas.

Este nuevo pensamiento ha creado una alternativa constructivista al esencialismo sexual, basado en el supuesto que la sexualidad se construye en la sociedad y en la historia y que no está unívocamente determinada por la biología, significa que la sexualidad humana no puede comprenderse en términos puramente biológicos.

Transformación sexual: en Europa Occidental y en EE UU la industrialización y la urbanización remodelaron a las poblaciones rurales y campesinas convirtiéndolas en una nueva fuerza de trabajo industrial y urbana. Generó nuevas formas del aparato estatal, reorganizó las relaciones familiares, alteró los roles de género, hizo posibles nuevas formas de identidad, produjo desigualdades sociales nuevas y creó nuevos campos de conflicto político e ideológico. También dio origen a un nuevo sistema sexual caracterizado por tipos distintos de personas, poblaciones, estratificación y conflictos políticos sexuales. Aparece algo así como una estratificación erótica. Los primeros sexólogos testimoniaban la aparición de nuevos tipos de individuos eróticos y los comienzos de su agrupación en comunidades rudimentarias. El moderno sistema sexual contiene varias de estas poblaciones sexuales, estratificadas por medio del funcionamiento de una jerarquía ideológica y social. La homosexualidad es el mejor ejemplo de este proceso de estratificación erótica. La conducta homosexual ha estado siempre

presente entre los humanos, pero en las diferentes sociedades y épocas ha sido recompensada o castigada, buscada o prohibida. Ejemplo: en algunas sociedades de Nueva Guinea las actividades homosexuales son obligatorias para todos los hombres. En las sociedades occidentales industriales, la homosexualidad ha adquirido gran parte de la estructura institucional de un grupo "étnico". La prostitución ha experimentado una metamorfosis similar. La prostitución empezó a pasar de ser una ocupación temporal a un trabajo más permanente como resultado de la agitación, reforma legal y persecución del siglo XIX. Las prostitutas que habían sido una parte más de la población obrera comenzaron a ser cada vez más aisladas como miembros de un grupo proscrito. Al igual que los homosexuales, las prostitutas son una población sexual criminal, estigmatizada en razón de su actividad sexual. La persecución legal de ambas poblaciones se justifica mediante una elaborada ideología que les califica de indeseables, peligrosos e inferiores que no tienen derecho a que se les deje en paz. Actualmente otros grupos están intentando emular los éxitos de los homosexuales. Los bisexuales, los sadomasoquistas, los travestidos y los transexuales están en distintas etapas de formación de comunidades y de adquisición de identidad.

Estratificación Sexual: La transformación industrial de Europa occidental y América del Norte trajo consigo nuevas formas de estratificación social. Las leyes sobre el sexo son el instrumento máspreciado de la estratificación sexual. El estado interviene ordinariamente en la conducta sexual a un nivel que no sería tolerado en otras áreas de la vida social. Este análisis de la legislación sexual no es aplicable a las leyes contra la coerción, el asalto sexual o la violación, sino que aborda las prohibiciones sobre relaciones sexuales voluntarias y los delitos con "status", como por ejemplo la violación legal. La legislación sobre el sexo es muy severa. Las penas por infringir estas leyes son todas completamente desproporcionadas a cualquier daño social o individual Ej.: En algunos estados algunos individuos se han convertido en criminales reincidentes por haber tenido relaciones homosexuales en dos ocasiones distintas. Cuando una actividad erótica ha sido proscrita por la ley, todo el poder del estado fuerza a la conformidad con los valores que dicha ley defiende. La legislación sexual resulta especialmente fácil de aprobar, dado que los legisladores se oponen a ser benignos en los asuntos referidos al "vicio". Pero una vez aprobadas son difíciles de eliminar. Las conductas sexuales se convierten en competencia de la ley cuando llegan a ser motivo de preocupación social o de agitación política. Las leyes del sexo prohíben severamente la mezcla de sexo y dinero, excepto vía matrimonial.

La regulación legal de la conducta sexual es otro campo de batalla. Además de las guerras legales y sobre definiciones, existen otras formas menos obvias de conflicto político sexual a las que yo llamo guerras territoriales y de fronteras. Los procesos de creación de comunidades por parte de minorías eróticas producen batallas sobre la naturaleza y fronteras de las zonas sexuales. La sexualidad disidente es más rara y está mucho más estrechamente vigilada en los pueblos pequeños y en las áreas rurales. Por este motivo la vida metropolitana atrae constantemente a jóvenes “pervertidos”. Según el prejuicio y la ideología popular, los mundos sexuales marginales son tristes y peligrosos., empobrecidos, desagradables y habitados por psicópatas y delincuentes. Ya en las ciudades, las poblaciones eróticas tienen a nuclearse y a ocupar regularmente algún territorio visible. Las iglesias y otras fuerzas anti vicio presionan constantemente a las autoridades locales para que limiten tales áreas, reduzcan su visibilidad o expulsen a sus habitantes de la ciudad. Durante la mayor parte de este siglo, los submundos sexuales han sido marginales y miserables, sus residentes se han visto sujetos a la tensión y la explotación.

El tipo de conflicto sexual más importante y de consecuencias más graves es lo que Jeffrey Weeks ha denominado el "pánico moral". Los pánicos morales son el "momento político" del sexo, durante los cuales las actitudes difusas son canalizadas hacia la acción política y de allí al cambio social. Ej.: La histeria sobre la esclavitud blanca de la década de 1880, las campañas anti-homosexuales de los años 50 y el pánico a la pornografía infantil de finales de los 70 son ejemplos típicos de este "pánico moral". Todo pánico moral tiene consecuencias a dos niveles: la población objeto del mismo es la que más sufre, pero los cambios sociales y legales afectan a todos.

Capítulo 2: “La expresión de identidad ‘travesti-trans’, como obstáculo en el campo del trabajo formal”

“...Fueron a pedir que su hija travesti encontrará un mejor trabajo. ¿En que trabajaba su hija travesti? Era prostituta, por supuesto. Se había ido a estudiar a Córdoba Comunicación Social y Teatro, pero había terminado de puta. ...”

Fragmento del cuento, Gracias Difunta Correa”, Soy una tonta por quererte”, de Camila Sosa Villada.

Como mencioné en la introducción, en este segundo capítulo me centraré en realizar un análisis que permita describir cuáles son las barreras simbólicas y fácticas que perciben las mujeres trans y obstaculizan el acceso en el campo de trabajo formal, a partir de la autopercepción (y expresión) de identidad travesti- trans. Para ello comenzaré con una breve descripción de la relevancia del trabajo (formal) y luego desarrollaré, cómo a partir del reconocimiento, la autopercepción y el cuerpo travesti/trans, se materializan los obstáculos y la discriminación, incorporando citas textuales que fueron apareciendo en las entrevistas realizadas.

2.1 El Trabajo Formal y ser trans asuntos separados (?)

En julio de 2021, se sancionó la Ley de Cupo Laboral Travesti /Trans (Ley Nro. 27636), esta ley, en conjunto con la implementación de la Ley de Identidad de Género (Ley Nro. 26.743 implementada en 2012), así como también, la Ley de Matrimonio Igualitario (Ley Nro. 26.618, implementada en 2010), resultaron un avance enorme en materia de política de inclusión en géneros.

Sin embargo, la mayor parte del colectivo LGTBIQ+ coincide, que aún, son muy lentos y casi nulas las posibilidades que estas identidades, que se auto perciben como travestis-trans, se encuentren accediendo a trabajos formales en instituciones estatales y privadas, y no solo el acceso al trabajo es un derecho que continúa siendo vulnerado, en muchas ocasiones, se pueden ver retrocesos en relación a derechos de salud, educación y discriminación, entre otros.

Es menester mencionar a algunos organismos estatales que comenzaron a cumplir con la Ley de Cupo Laboral Travesti- Trans, incluyendo en sus equipos de trabajo a estas mujeres, algunos de estos son; Facultad de Ciencias Sociales, el Renaper, Aerolíneas Argentinas, Desarrollo Social.

Al comenzar el proceso de entrevistas, una de las primeras que realicé, fue a Luana, ella se auto percibe como mujer trans migrante, es peruana de 36 años y vive en la Argentina hace más de diez años, actualmente se encuentra realizando trabajos de apoyo escolar en comedores del barrio de Constitución, barrio en donde reside.

Las primeras preguntas de la entrevista fueron más direccionadas para poder conocer sobre su vida, familia, relaciones sociales y educación, y a medida que avanzamos en la entrevista pude ir indagando acerca de sus experiencias en la búsqueda del trabajo formal.

Cuando le consulté a Luana, si me podía contar cómo había sido su experiencia en esta área, lo primero que ella me dice es lo siguiente:

“...Creo que la comunidad trans femenina es el último peldaño, es lo último, es más vulnerado, lo más pisoteado, lo más olvidado, yo como migrante, como peruana, me siento Argentina de corazón y de alma, puedo analizar las dos realidades, pues si bien es cierto que vengo de un estrato social no pobre, siempre he estado dentro de la clase media, no me ha tocado de repente vivir esa realidad dura, muchas compañeras a las que conozco me han contado, creo que la primera oportunidad que debiera dar este país a las personas trans, es el derecho a trabajar formalmente y digo formalmente y no indignamente, porque hay mucha gente que cree que el trabajo sexual es indigno...”

En este pequeño recorte de la entrevista, Luana deja muy en claro su percepción acerca de cómo es vista por gran parte de la sociedad, y abre un debate acerca de la discusión sobre si el trabajo sexual es considerado trabajo y que este no debe ser considerado indigno, pero es un tema que no ahondaré en este capítulo.

Durante el proceso de elección de tema y al momento de pensar en una hipótesis, se me deslizaba la afirmación de que estas identidades son altamente excluidas, pero debo decir que al escucharlo de ella en primera persona, entendí que esto, no se trataba de un simple relato, sino que de alguna manera replicaba aquello que leemos y repetimos cuando nos adentramos a informarnos acerca de los olvidos y tratos que reciben y cómo ese destrato es algo mucho más profundo y desalentador para ellas.

La frase de este fragmento de entrevista dice: *“...Creo que la comunidad trans femenina es el último peldaño, es lo último, es más vulnerado, lo más pisoteado, lo más olvidado...”*, confirma que esto, no es solo una sensación interna con la que conviven ellas, sino que, es una realidad fáctica con las que se encuentran permanentemente.

Cuando Luana, realiza este relato, al mismo momento pude comprender y relacionarlo con el texto de Gayle Rubín (1984), con el ejemplo de la “La valoración jerárquica de los actos sexuales”, en donde la autora lo define de la siguiente manera “... las sociedades occidentales

modernas evalúan los actos sexuales según un esquema jerárquico de valor sexual. En la cima de la pirámide erótica están solamente los heterosexuales reproductores casados, debajo los heterosexuales monógamos no casados, en pareja; seguidos por el resto de los heterosexuales. Las parejas estables de lesbianas y gay están en el borde de la respetabilidad, pero los homosexuales y lesbianas promiscuos están encima de los grupos situados en el fondo de la pirámide, que son los transexuales, travestis, fetichistas, sadomasoquistas, trabajadores del sexo, y la más baja de toda son aquellos cuyo erotismo transgrede las fronteras generacionales”.

Una escala de valores que sitúa a la población trans como aquello “menos respetado”. “...Los individuos cuya conducta figura en lo alto de esta jerarquía se ven recompensados con el reconocimiento de salud mental, respetabilidad, legalidad, movilidad física y social, apoyo institucional y beneficios materiales. A medida que descienden en la escala de conductas sexuales, los individuos que las practican se ven sujetos a la presunción de enfermedad mental, a la ausencia de respetabilidad, criminalidad, restricciones a su movilidad física y social, pérdida de apoyo institucional y sanciones económicas...”, Rubín, (1984).

Si bien el texto y definición de Rubín, fueron escritos en el año 1984, y la entrevista a Luana fue realizada en 2021, es muy importante remarcar que evidentemente la sociedad mantiene, perpetúa y reproduce esta escala de valores.

2.2 El trabajo como soporte

El informe sobre las personas Trans y de Género Diverso y sus derechos económicos, sociales, culturales y ambientales que redactó la Comisión Interamericana de derechos humanos en 2020, define que el derecho humano al trabajo y a condiciones justas, equitativas y satisfactorias, se encuentran ampliamente reconocidos dentro del Sistema Interamericano. La Corte IDH y la Comisión han señalado que este derecho se encuentra protegido por el artículo 26 de la Convención Americana al derivar de las normas económicas, sociales y sobre educación, ciencia y cultura contenidas en la Carta de la OEA. En particular se ha indicado que el artículo 45.b de la Carta establece que el “el trabajo es un derecho y un deber social”, y el art. 34 de dicha Carta, incluye entre las metas para lograr un desarrollo integral, “(s)alarios justos, oportunidades de empleo y condiciones de trabajo aceptables para todos”. Asimismo, el

artículo XIV de la Declaración Americana dispone que “toda persona tiene derecho al trabajo en condiciones dignas y a seguir libremente su vocación ...”

La CIDH, ha subrayado que uno de los elementos sustantivos del contenido del derecho al trabajo implica la elección o aceptación libre del mismo, lo cual a su vez conlleva, ya sea mediante la creación de oportunidades que permitan o a través de la adopción de medidas que no impidan, seguir la vocación que cada persona tenga y dedicarse a la actividad que responda de manera razonable a sus expectativas o planes de vida. También ha indicado que para cumplir con el contenido mínimo de este derecho uno de los elementos esenciales es que los Estados regulen y realicen acciones dirigidas a velar por su efectivo cumplimiento, en particular fiscalizando y sancionando su vulneración por los empleadores públicos y privados. Esto adquiere mayor importancia ante la existencia de formas de trato laboral desiguales y abusivas derivadas de relaciones laborales precarias; asimismo, ha subrayado la obligación de los Estados de combatir prácticas discriminatorias en el trabajo respecto de la población LGBTIQ+, es decir, no solo debe abstenerse de generar tales prácticas, sino además instaurar un sistema integral que combata activamente la discriminación por identidad o expresión de género en el trabajo.

Finalmente, la CIDH y su REDESCA subrayan que, aunque el derecho al trabajo y sus condiciones justas y equitativas son derechos autónomos e independientes, sus contenidos son esenciales para la realización de otros derechos humanos y constituyen una parte inseparable e inherente de la dignidad humana. El derecho al trabajo sirve, al mismo tiempo, para la supervivencia del individuo y de su familia.

Las leyes que se fueron sancionando e implementando a favor de la población trans, deben ser vistas como conquistas, debido a que todas presentaron mucha resistencia. Como si eso no fuese suficiente, ahora con la ley de cupo laboral, no es distinto, aun nos encontramos con discursos transfobicos que no reconocen la complejidad (en términos de sobrevivencia) de estas identidades, aún nos encontramos con frases tales como, “...*que vaya a trabajar, porque el Estado, tiene que darle un plan...*”.

El acceso en el campo de trabajo formal no es algo a lo que las identidades trans estén familiarizadas, quizás nos preguntamos ¿quiénes tienen acceso al campo de trabajo formal? Es claro que, cada vez son más los sujetos que nos encontramos en trabajos informales, pero cuando

me refiero al campo de trabajo formal para las identidades trans, me refiero a trabajos relacionados a algún tipo de relación de dependencia con acceso a derechos laborales.

¿Y por qué es importante el acceso al campo de trabajo formal, con acceso a derechos?, ¿Cómo modificaría la subsistencia de estas identidades?

Para poder comprender y enmarcar la cuestión de la importancia del trabajo tomé como referencia el texto del sociólogo Robert Castel “*Las trampas de la exclusión*”, (2004). Este sociólogo va a comenzar a definir de qué manera a lo largo de la historia, la sociedad y los sujetos fueron relacionándose, centrando su teoría sobre el trabajo como soporte². Este autor va a comenzar a decir: “...No podemos pensar al individuo sin soportes, solo podemos existir positivamente como un individuo si podemos movilizar recursos, soportes, apoyarnos sobre una base de reservas.

En el texto de Castel, el autor va a centrar su teoría en desarrollar cómo a lo largo de la historia estos soportes fueron modificándose y cómo estos se encuentran relacionados con el trabajo.

Lo primero que nos va a plantear Castel es que, nos encontramos en una sociedad salarial en crisis, donde las condiciones de empleo se degradan. Este va a continuar historizando y describiendo las transformaciones que se fueron produciendo en el mundo con el trabajo, y una de las primeras definiciones que menciona es que, a fines del siglo XVII y principios del siglo XVIII, es cuando se establece la concepción moderna del trabajo, también describe cómo la concepción liberal responsabiliza al individuo como único responsable creador de su riqueza y su destino.

En este desarrollo el autor va a decir que el primer soporte fue “La propiedad”. El individuo es el propietario, (y el no propietario no es individuo³).

Entonces para aquellos que no eran considerados individuos se creó otro tipo de soporte distinto de la propiedad privada al que podríamos llamar ‘Propiedad Social’, esto es, la

² Castel va a decir que esos soportes son construcciones que fueron variando históricamente, el primer soporte fue al emerger el individuo moderno a fines del siglo XVII y comienzos del Siglo XVIII y este primer soporte fue “La propiedad”.

³ “El individuo como sujeto”, es aquel al cual atribuimos derechos, cierta independencia, valor en sí mismo y cierto margen de maniobra, lo que en lenguaje filosófico podríamos llamar una cierta autonomía de voluntad.

inscripción en sistemas de protección, derechos sociales que otorgan incluso al margen de la propiedad privada una consolidación de la situación presente y un seguro para el futuro, permitiendo al individuo que trabaja, es decir a la mayoría de los asalariados poder transformar o desarrollar estrategias personales.

Mientras estas condiciones hacen falta, cuando ese basamento se desmorona, encontramos nuevamente individuos con carencias, gente que afronta el hecho de ser individuos como una carga que los aplasta más que exaltarlos, porque ellos carecen de los soportes necesarios para jugar el juego del individuo.

2.3 “Se busca empleada con experiencia”

Tomando la hipótesis de Castel me pregunto si “...*Sólo podemos existir como individuos si podemos movilizar soportes...*”, entonces,

¿Cómo hacen las identidades travestis trans para desarrollar estrategias personales para el acceso al trabajo formal?,

¿Cuáles son los soportes de los que disponen?,

¿Cuáles son las posibilidades de construir redes en este contexto?

Uma, es una mujer trans de 43 años, residente en la provincia de Chaco, además ella se desempeña como responsable de la Dirección de Diversidad y Género.

Al preguntarle sobre cómo había sido su experiencia en la búsqueda de trabajo formal, ella responde lo siguiente:

“...Una sola vez fui, en esa entrevista me estaba yendo bien hasta que vieron el documento y bueno tenía el documento que no correspondía, la entrevista fue en un hotel, era para atención al público, era para una cadena de perfumes y farmacia de un grupo mexicano y la entrevista fue en el hotel Royal, acá en Resistencia y bueno había que mandar un correo electrónico y de ahí te llamaban para las entrevistas individuales, yo fui con mi mejor presencia posible, ni tan vestida de varón, ni tan masculina ni tan femenina, ambigua, neutra para decirlo así, me siento con la chica que no era mexicana era más Argentina que el mate, pero el grupo

en sí, era un grupo mexicano, entonces me comienza a hacer preguntas, a entrevistarme porque yo estaba allí, entonces le llamó la atención, entonces le respondí primero porque yo quería tener trabajo, segundo porque me gustaba mucho la cuestión de atención al público, bueno me hicieron algunas preguntas, como me desarrollaba normalmente, las cosas que hacía, los conocimientos que tenía, si tenía secundaria, le decía que sí que tenía la secundaria terminada pero sin título porque me faltaba una materia pendiente y estaba todo bien hasta que me dijo, trajiste documento, “sí, sí, saco mi documento de mi bolso, le entrego el documento verde y cuando entrego el documento verde ella lo habrá porque iba a ser fotocopias y ahí queda como helada ella y me dice voy a sacar fotocopias, se levanta y se va a otra habitación y de ahí sale otra persona que tampoco era mexicana y entonces me dice que, me agradecía mucho que me haya tomado el trabajo en venir, me pedía disculpas por hacerme perder el tiempo, pero que ya habían tomado personal y era claro que no era así, porque todo cambio cuando vio el documento, no sabían cómo desarrollarlo o como decir, mira bueno no te puedo dar el trabajo, porque también rondaba la discriminación invisibilizada por allí...”

Este relato, como en los que siguen, no se diferencian mucho de la experiencia de Uma, las travestis viven a diario este tipo de situaciones, y muchos lo sabemos, las organizaciones lo saben, las instituciones lo saben, el Estado lo sabe y las travestis lo padecen.

En estas situaciones y relatos, podemos observar como casi, impunemente el acceso al trabajo formal se convierte en un derecho no reservado para estas identidades, y no solo el derecho al trabajo como lo mencioné anteriormente, sino las situaciones de discriminación que atraviesa cada una de estas identidades.

En esta misma línea e intentado ahondar más sobre estas experiencias, la tercera entrevista fue realizada a Marcia.

Marcia es una mujer trans de 44 años, que vive en el Partido de Pilar, actualmente se encuentra trabajando como referente en el movimiento Evita, en el área de géneros y diversidades, aunque también me narró que algunas veces por necesidad vuelve a ejercer el trabajo sexual.

Cuando se le consultó sobre su experiencia en la búsqueda para la obtención de un trabajo formal a Marcia, ella responde lo siguiente:

“...Habré trabajado por un contrato de tres meses y después nunca más tuve la posibilidad de acceder a un trabajo remunerado en blanco y demás, si trabajaba en locales, típico de lugares donde te dan trabajo para las personas del colectivo, si, intentaba buscar trabajo remunerado en fábricas y demás, pero ya el solo hecho, a simple vista se notaba que yo era una persona diversa, entonces me rebotaban al toque, “...no, no hay lugar...”, o “... Después te llamamos...”, si pasé por el sistema laboral, discriminador y excluyente.

Según el texto de Castel, a fines del siglo XIX, en Europa se comenzó a implementar lo que se denominó como sociedad salarial, lo cual consistía en sacar al individuo no propietario del abandono total del que había sido víctima a comienzos de la industrialización, inscribiéndolos en colectivos protectores.

Para Castel, este tipo de construcción de lo social, en primer lugar, el derecho al trabajo, y la protección social que instauraron nuevos soportes de individualidad, un piso de reservas, de recursos, dieron cierta consistencia al individuo no propietario, en donde fue posible pensar un estatuto de independencia social, de liberación relativa respecto de las obligaciones y necesidades que no tiene más su origen en la posesión de propiedad privada, sino en ciertas condiciones de empleo que dan paso a protecciones fuertes, que se dan al unísono en las situaciones laborales (derecho del trabajo) y en las situaciones ajenas al trabajo (protección social).

Hasta aquí, las experiencias de las tres entrevistadas ponen de manifiesto que estas identidades quedan por fuera de la inclusión de estos colectivos protectores, ya que no llegan ni acceder a ellos.

La concepción de individuo o sujeto que desarrolla el autor es siempre a partir de la posesión de soportes, ya sea el soporte de la propiedad privada, o el de la propiedad social, aunque el autor también va a desarrollar la aparición de individuos sin ninguno de estos soportes en las sociedades salariales en crisis de la siguiente manera: “...Actualmente existen nuevamente individuos que están nuevamente obligados a ser, a partir de una falta de recursos, soportes. Estos se encuentran perdidos, se separaron de los colectivos protectores y están desafiliados de sus antiguas pertenencias. Su desarraigo justificaría la paradoja a la cual los someten, que pueden ser aún individuos, en el sentido positivo de la palabra, incluso cuando no son solamente un individuo y que pueden disponer, para decirlo una vez más, de soportes, protecciones y participaciones en solidaridades colectivas.

Las identidades travestis, claramente son parte de esta última concepción que desarrolla el autor, ya sea por falta de recursos, y porque en general no se encuentran inscriptas en ningún sistema de soportes.

Las identidades trans no son tenidas en cuenta de primera mano como sujetos de derechos, los derechos tienen que ser reclamados, conquistados, y en ese tiempo de búsqueda de reconocimiento, estas identidades no dejan de ser sujetos, pero en palabras de Castel: “ si son individuos completamente solos, desnudos, si así puede decirse, corren el riesgo de estar completamente desorientados porque cada uno es su propio recurso, su propio soporte y debe pagar con su propia persona por todo aquello de otro modo no podría hacer y es un ejercicio agotador”.

Las experiencias de estas mujeres no son aisladas, en cada discurso se repiten, ir a buscar un trabajo formal es una odisea y durante mucho tiempo estas mujeres decidieron renunciar a ser expuestas, pasar un mal momento, o tener que llorar por dicho destrato.

La cuarta entrevista se la realicé a Merlina, mujer trans de San Martín, militante comunista del partido de 3 de febrero, y coordinadora del área de Géneros en la Municipalidad de San Martín, donde reside, relata su experiencia de la siguiente manera:

“...me inscribí en todos estos portales de búsqueda online y habré estado aproximadamente siete meses antes de recibir una contestación a una postulación, y al muy poco tiempo después, a los 10 o 15 días tuve la segunda entrevista para otra posición, fueron las únicas dos que tuve antes de empezar a trabajar acá en la municipalidad, dos entrevistas que fueron nada más esas dos en siete meses, las únicas dos contestaciones que recibí de todas las postulaciones, obviamente no prosperó ninguna de las dos, yo ya igual estaba haciendo limpieza de casas por horas o de locales comerciales, haciendo alguna changa arreglando alguna cortina de enrollar, cambiando cueritos gastados, y ese tipo de cosas como para poder parar la olla y empecé a vender productos de una firma que se llama Just, que es para el bienestar físico, emocional y cosméticos, son productos de origen suizo, imagínate que yo estaba en una situación de la cual estaba en una empresa manejando máquinas, personal, cuestiones de procedimiento, protocolo, etc., y de ahí, pasar a limpiar casas o a vender cremas, o aceites esenciales, era un desafío muy grande ...”

El sentido del trabajo y los valores asociados al trabajo se han transformado profundamente. En qué medida se funda sobre el trabajo y únicamente sobre él una pertenencia

social reconocida, lo que llamaríamos actualmente, “ciudadanía social”⁴ Deberíamos preguntarnos en qué medida el empleo asalariado es el fundamento esencial del reconocimiento social y aún más precisamente porque no estamos solamente en una “sociedad salarial”, sino en una sociedad salarial en crisis, donde las condiciones de empleo se degradan ¿en qué medida el trabajo asalariado compite hoy con otros soportes de utilidad social? ¿Hay otra posibilidad aparte del soporte salarial para fundar la utilidad y el reconocimiento social?

En la sociedad moderna el trabajo tiene una utilidad social. Pero en estos términos su función económica no está considerada de manera autónoma. El trabajo está atrapado en una amalgama de valores morales y religiosos tanto como económicos. Es a la vez castigo de pecado original, medio de redención, prueba que debe empapar el alma, instrumento de moralización, al mismo tiempo que es necesario para asegurar la supervivencia personal y alimentar la prosperidad general.

El trabajo no otorga reconocimiento social más que cuando está inmerso en sistemas de regulación, es decir cuando accede a un estatus de derecho.

El trabajo deviene claramente una actividad pública colectiva es decir no doméstica, no privada y en última instancia no personalizada. El trabajo ocupa así a su manera como productor, el espacio público y es una persona pública. Comprendemos entonces que el carácter personalizado de la relación de trabajo al ser así trascendido permite que el trabajador pueda devenir objeto o sujeto de derecho. El derecho del trabajo reconoce la utilidad general de la actividad general del trabajador como derecho civil reconoce la pertinencia general del ciudadano a la comunidad.

2.4 El Trabajo Trans y la discriminación

Durante el proceso de entrevista, además de centrarme en las experiencias y percepciones de las mujeres trans, al momento de querer acceder a un trabajo formal, no dejó

⁴ Ciudadanía Social: es aquel estatus que se concede a los miembros de pleno derecho de una comunidad. Es decir, el conjunto de derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales, así como una serie de deberes derivados, atribuidos a los ciudadanos de una sociedad.

de sorprenderme como aún persiste la discriminación como parte estructural para la negación de acceso a derechos y la segregación.

Con el objetivo de profundizar e indagar sobre estas experiencias y el relato en primera persona, en muchas partes de la entrevista dejaba que pudieran verbalizar todo aquello que atraviesan y que de alguna manera va forjando y reforzando la idea de que el trabajo sexual es el único trabajo que estas identidades podrían realizar.

Marcia de Pilar relata: *“... hay algo que siempre me quedó, de la primera vez que accedí a trabajar a una fábrica de imprenta, me acuerdo que había un clarkista, bueno, así hablando a lo criollo, estaba re bueno, y yo por ser marica, mientras trabajaba, siempre me ponía media nerviosa, cuando él pasaba con el Clark, para ese entonces, las compañeras mujeres que yo tenía, ya sabían que a mí me gustaban los varones y que se yo y demás, y por ahí salían conversaciones entre nosotras, y me pasó que justo estábamos conversando de una x, situación, recuerdo que este clarkista se había bajado del Clark, a hacer no sé qué, y pasó por al lado mío y sonreí en un tono marica, femenino ahí con las chicas y él me dijo, “ ... no puedo creer que esta fábrica este llena de putos...” , imagínate que toda la belleza que yo veía de ese hombre arriba del Clark, se me cayó en mil pedazos en ese momento y me quedó ahí muy marcado eso, con qué necesidad tenía que pasar y hacer ese comentario, en vez de guardarlo y no hacía falta que tengas un trato conmigo, sino estabas de acuerdo con mi elección ...”*

La discriminación laboral es casi tan antigua como el propio trabajo. Al tratarse de uno de los espacios de socialización más importantes que existen, cualquier aspecto que suponga un cambio o una diferencia más o menos significativa respecto al resto del grupo puede motivar una situación de discriminación en el trabajo.

Se trata de un problema que es objeto de una atención especial en las sociedades avanzadas, dado que su mera existencia plantea importantes obstáculos para la convivencia y el bienestar social.

Como mencioné anteriormente, los casos de discriminación para el acceso al trabajo formal no fueron situaciones aisladas, Merlina me relata su ingrata experiencia de la siguiente manera: *“...estaba todo bien pero era más o menos lo mismo por lo que me habían echado de la empresa familiar, porque decían que mi imagen, de que por una cuestión de ética, yo no podía estar en la empresa con mi imagen que, bueno, de esa empresa vivían muchas familias y que no se podían permitir que una persona como yo estuviera ahí, que no era ético y yo lo que*

manifestaba era que yo manifestaba mi identidad auto- percibida, y bueno, obviamente le mencioné la ley de identidad de género, todo, bueno, lo mismo pero acá en este caso en particular con estas entrevistas, era la misma frustración, es decir, ya la de por sí, la frustración la tenés cuando durante 6 o 7 siete meses, todos los días mandabas curriculum a todos los portales, a todas las posiciones que había, pero posiciones de las más variadas, yo no buscaba un puesto de gerente, como por ahí se puede asimilar a la posición que yo tenía, de eso y de mucama, me entendés, decía, este es mi curriculum, esto es todo lo que yo sé, y bueno, la sensación es esa es quedar completamente excluida de la sociedad.”

Todas de las mujeres entrevistadas en algún momento deslizaron que pasaron por situaciones de discriminación al momento de buscar un trabajo formal, así como también en otras circunstancias.

La quinta entrevistada se llama Mariel, mujer trans peruana de 48 años, actualmente trabaja en el programa “Hacemos Futuro”, se encuentra terminando el secundario y reside en el barrio de Constitución, cuando se le consultó sobre su experiencia en la búsqueda de un trabajo formal ella directamente me respondió que ya no se dedicaría a buscar uno diciendo lo siguiente: “...Por miedo al rechazo, porque, sabes que siempre caes igual, siempre existe ese, ese cómo te puedo decir, este... hay... no tengo las palabras precisas para decirte, pero es, es un rechazo que uno siente a que sea negada, ya me ha pasado antes, que yo fui a un hospital a atenderme con un documento, me pasó, yo me enojé, me exalte, aparte con una doctora endocrinóloga, porque yo también llevo tratamiento endocrinólogo eh, saltó a mi favor, porque había chica que atendía y me tocaba el turno y me llamó como “señor “, me dijo, yo le dije, “siendo una profesional, es una lástima que tengas una mente retrograda, cuando tengo un documento de identidad me estés llamando como “señor”, yo se lo dije, es más yo me puse casi a su nivel porque me exalté, o sea después creo que me baje, que no debí ni siquiera responderle, pasa, sigue pasa...”.

Al preguntarle a Luana, de 30 años, quien vive en el barrio de Lanús, mi sexta entrevistada, la cual se encuentra trabajando como administrativa en una empresa privada y es parte de la red diversa perteneciente a CABA, sobre las situaciones de discriminación, ella me relató lo siguiente: “...así que la terminé de grande a mis 24 años y bueno porque también en ese momento no había ley de identidad de género y era difícil estar en la escuela y vos sentís que tu identidad es la de una mujer y de repente en el DNI viste es complicado y por ahí eso

también hacía que un falte que no vaya, el tema de las pasadas de lista, que te nombren con un nombre con el cual vos no te identificas, es como, es molesto...”

2.5 El cuerpo travesti y el trabajo Formal

El cuerpo trans, es un cuerpo intervenido, es un cuerpo no hegemónico, es un cuerpo no reproductor, es un cuerpo que incomoda, es un cuerpo que es constantemente sexualizado.

*“...Y sí, yo creo que, si a doña Rosa el hijo le trae o le presenta como novia a una compañera, si es del estereotipo que ve en televisión, que no se le anote, la sombra de la barba, que este en punta en blanco, vestida con su trajecito rojo con tacos agujas creo que doña Rosa se lo va a bancar porque no va a estar en boca de los vecinos, a mira, su hijo se come una travesti o ah el hijo es puto, pero la culpa en si es de los medios que siguen reproduciendo la imagen hegemónica de cómo tiene que ser una mujer travesti...”.*Uma.

El párrafo transcrito arriba pertenece a una frase narrada por Úrsula, mi segunda entrevistada, y deja vislumbrar de alguna manera como es percibido el cuerpo y las identidades trans.

Aquellas identidades que porten cuerpos que se asimilen cada vez más con a los cuerpos hegemónicos serán más fácilmente aceptados, aquellos que no, les espera otras realidades.

Para las travestis la anomalía no es destino: ellas crean su cuerpo y crean su apariencia. El cuerpo es cambiado desde el estatus de lo “dado” al estatus de lo adquirido. (Fernández, Josefina, 2004). Victoria Barreda en el texto “...*Genero y Travestismo en debate...*” (2012) describe el proceso de travestización de la siguiente manera:

“... Las travestis construyen una identidad de género a partir de los signos culturales asignados a la categoría mujer y parece no haber innovación en esto. Gran parte de los rasgos del estereotipo mujer aparecen reivindicados en sus discursos y en sus prácticas: delicadeza, sensibilidad, gusto por el maquillaje y la vestimenta, etc.

El “ser mujer” asumido por el travestismo no demanda un cambio de genitalidad, de contigüidad entre género y sexo. Puede decirse que el cuerpo travesti acompaña sólo parcialmente al género. El cuerpo travesti parece un cuerpo producido desde una mirada que fetichiza el cuerpo de las mujeres a partir de su fragmentación. El cuerpo producido es

independiente de los genitales que porta, incluye sólo algunos rasgos de los cuerpos de las mujeres: engrosamiento de labios, pómulos, caderas, nalgas, producción de pechos, eliminación de la barba.

La travesti convive con su sexo biológico sin pretender alterarlo, asumiendo una identidad paradójica, cuyo análisis ha pasado a formar parte de los debates contemporáneos acerca de la categoría de género.

El travestismo rompe con una matriz de inteligibilidad heterosexual, cuestionando la idea de género como constructo cultural derivado de la diferencia sexual anatómica. Devela la extrema debilidad del vínculo determinista entre sexo biológico y rol de género, ya que no sólo interpela la idea de que a cada género le corresponde un sexo, sino también la idea de “cuerpo” como “naturaleza”.

El cuerpo se reinventa, transformándose en una superficie en la cual se inscriben ciertos signos femeninos. Así, las travestis (varones travestidos como mujeres) fabrican un cuerpo sexuado con independencia de los genitales que portan (en la mayoría de los casos no reniegan de ellos) a partir de la producción del cuerpo de las mujeres. Su cuerpo no está limitado y constituido por las marcas del sexo biológico. Este acompañamiento parcial del cuerpo al género rompe la histórica ubicación del sexo en la naturaleza y el género en la cultura.

Sin embargo, la apropiación que realiza el travestismo, de atributos considerados exclusivamente como “femeninos”, en un cuerpo anatómicamente masculino, supone un constante y profundo proceso de re-interpretación, pero que no se inscribe dentro de los límites demarcados como “lo aceptado o aceptable”, sino que realiza, sin duda, molestas combinaciones e interpretaciones signílicas.

De acuerdo a ello, nos perdemos entonces cuando intentamos definir su identidad, nos deslizamos con rapidez de un objeto a otro, de uno a otro tema; de hombre a mujer, de femineidad a afeminado, de lo real a lo imaginario, de lo dado a lo actuado.

Josefina Fernández en el libro “Cuerpos desobedientes, Travestismo e Identidad de Género (2004), realiza un relato sobre el proceso de travestización de las mujeres trans, y me interesa incorporarlo ya que profundiza sobre la re-victimización de estas mujeres. Ella va a relatar: “... *Las travestis construyen su femineidad sin ningún tipo de sostén, se trata de una construcción que carece de apoyo y acompañamiento social. Es claro que la sociedad no válida*

la elección de las travestis por un género femenino habitando un cuerpo masculino, el único lugar de validación de esto es el asociado a la prostitución. Pero también el proceso de travestización es solitario en otro sentido. Puesto que en el sistema de géneros binario occidental ciertas partes del cuerpo tienen la tarea de significar género e incluso de predecirlo, las travestis duplican su orfandad. Ellas deberán acceder al género femenino sin la compañía de partes o marcas corporales. Por otro lado, a diferencia del carácter predominantemente inconsciente del proceso de generación que experimentamos los/as sujetos que habiendo nacido hembras o machos nos convertimos en mujeres y varones, las travestis producen una ruptura con la que de ellas se espera en razón de su sexo, ruptura que es resultado de una elección consciente...”

Si reflexionamos aún más en torno a ello, podríamos señalar que vivimos en una cultura que trata desigualmente a hombres y mujeres. Una cultura que transforma la diferencia en desigualdad social. ¿Qué puede esperarles desde esta concepción, a aquellos que decidieron transgredir los mandatos de la “madre naturaleza” y cuestionar la “indiscutible biología”?

Así, un fuerte componente social de rechazo y discriminación las atraviesa. Cabría interrogarnos entonces: ¿dónde se asienta este fuerte sentimiento de rechazo y exclusión? Quizás en la negación y rechazo hacia todo tipo de sexualidad errática e improductiva (de la cual el travestismo podría ser uno de sus exponentes) impuestos según los criterios de la norma heterosexual dominante, con la cual acuerdan aparatos científicos, religiosos y jurídicos; y a partir de los cuales se fue estructurando nuestra idea del “deber ser” en la vida en sociedad.

Cada uno de los obstáculos narrados forman parte de una red casi invisible, imperceptible que forja la sociedad y que ha impactado en cada proceso de formación de estas identidades, dejándonoslas muchas veces a solas y en procesos individuales, hasta que logran formar parte de alguna agrupación o red que las contenga.

La individualización se traduce en una fragmentación de tareas, un debilitamiento de las protecciones colectivas y en última instancia en una expulsión de los circuitos productivos y el aislamiento social, esta forma de “inutilidad social” que hoy en día llamamos exclusión.

Es imposible concebir una ciudadanía que no esté ligada a una instancia general de regulación, lo que representa precisamente el derecho, el derecho político moderno fundado sobre la idea de nación, pero también el derecho del trabajo fundado sobre el reconocimiento

del trabajador como actor colectivo, que tiene su utilidad social por el hecho de cumplir una tarea de interés colectivo en el sentido fuerte de la palabra.

El rol del estado, al que llamaremos Estado social. El estado social es una respuesta tardía. ¿Qué significa estar protegido? ¿Por qué canales pueden los individuos pertenecientes a un colectivo beneficiarse con recursos mínimos para asegurar su supervivencia cuando están necesitados y no pueden afrontar por sí solos la situación?

El estado social es una de las instancias susceptibles de intervenir para enfrentar estas situaciones, en resumen, para conjurar los riesgos de ruptura del lazo social, de exclusión o desafiliación que conllevan.

Existe un orden de protecciones que podemos llamar protecciones cercanas, que son asumidas por el entorno social inmediato, por ejemplo, por la familia, por el vecindario o por quienes administran la intervención de instancias especializadas, a priori, la intervención del estado. Sabemos también que en las sociedades preindustriales europeas la iglesia desempeñó un rol esencial en la administración de la asistencia y del socorro público, la iglesia no es el estado, pero tampoco es exactamente “lo privado”.

La modernización, y el sistema de organización de las estructuras sociales fueron desplegando mediante todos estos dispositivos mencionados la descalificación, la exclusión de todas estas identidades, y el trabajo como uno de los principales organizadores no fue la excepción.

El trabajo está inmerso en un sistema de derechos y deberes regidos por su utilidad colectiva y no solamente por su utilidad económica de los intercambios mercantiles. Sin duda que a partir de estas características sociales, públicas y colectivas podemos comprender que el trabajo se transforme en el fundamento de una ciudadanía social. Al igual que la ciudadanía política la ciudadanía social es un estatus hecho de derechos y deberes sobre la base de una pertenencia colectiva.

Al mismo tiempo el trabajo continúa siendo un factor de alienación, de subordinación, de heteronomía, incluso de explotación. Pero el trabajo asalariado moderno reposa sobre la tensión dialéctica que une estas dos dimensiones, el trabajo coacciona al trabajador y es, al mismo tiempo, la base que le permite ser reconocido. Esta estructura de relación de trabajo propia de la sociedad salarial no tiene nada de idílica, la alienación y la explotación no han sido

completamente vencidas. Pero simultáneamente, el trabajo es si podemos decirlo, dignificado en la medida que devino soporte de derechos.

Es cuando el trabajo es precario, no protegido y enteramente librado al mercado que el trabajador está completamente inmerso en el orden del trabajo.

En todo lo expuesto anteriormente menciono cómo el trabajo asalariado y formal de cierta manera organiza y funciona como soporte de los sujetos, pero es necesario mencionar que las relaciones y la organización del trabajo conlleva implícito la tarea de la cooptación y la reproducción del modelo de familia en donde las identidades trans se encuentran por fuera de este.

Al principio de este trabajo mencioné que me interesa exponer la voz y las experiencias de las mujeres travestis trans, quiero agregar en el párrafo final la interesante reflexión que hizo Merlina cuando le consulté sobre su posición en el acceso al trabajo formal: “...*El problema es estructural, no es el empleo, el empleo es una de las caras más visibles, porque es donde ,hoy por hoy todavía sigue existiendo un altísimo grado de exclusión, pero la exclusión comienza desde el hogar, la exclusión comienza con esas personas que se identifican como niñeces travestis y trans y no son aceptades o, cuando son aceptades inclusive, que no lo hacen ambos progenitores y se les niega incluso hasta el derecho a la identidad en un propio DNI, se vulneran los derechos de la propia ley que hablábamos recién , por eso hablábamos de un articulado, pero bueno, plasmar eso en lo cotidiano, también implica esas cuestiones y vos imagínate, que aun con la ley de identidad de género, la mitad o más de la mitad de las personas adolescentes que expresan una identidad que no es la heterócisnorma, que no es la hegemónica, siguen siendo expulsadas de sus hogares y a muy temprana edad, entre los 11 y los 13 años, esas personas que son expulsadas de sus hogares, son expulsadas del sistema educativo, son expulsadas del sistema laboral, del sistema de salud, etc., entonces el problema es completamente estructural, donde el trabajo si se quiere es la parte que más se enota, porque digamos que el trabajo dignifica y es lo que te genera la posibilidad de sustento, que la probabilidad de vida de nuestra población sea de menor a 40 años, sea entre 35 años, tiene que ver con esas condiciones de vida tan dura en pleno siglo XXI, en una sociedad que no está atravesando una guerra civil, no estamos en guerra, no pasa nada y sin embargo hay una parte de la población que no llega a vivir 40 años...*”. Esta reflexión de Merlina sintetiza de manera muy clara que la situación es compleja y en la cual se debe seguir trabajando.

Capítulo 3: Estrategias de supervivencia, “Ser trans y no morir en el intento”.

“Yo, trans...pirada, mojada, nauseabunda, germen de la aurora encantada, la que no pide más permiso y está rabiosa de luces mayas, luces épicas, luces parias, Menstruales, Marlenes, Sacayanas, bizarras.

Sin biblias, sin tablas, sin geografías, sin nada. Sólo mi derecho vital a ser un monstruo o como me llame o como me salga, como me puedan el deseo y las fucking’ ganas. Mi derecho a explorarme, a reinventarme, a hacer de mi mutar mi noble ejercicio. A veranearme, otoñarme, invernarne: las hormonas, las ideas, las cachas, y toda el alma”

Susy Shock, El poemario transpirado.

3.1 Ser Travesti hoy

Las identidades trans desestabilizan todas las categorías binarias y las delatan como efectos de un discurso normalizador y regulador que parte de la heterónoma: varón-mujer, masculino-femenino, sexo-género, y que son formas discursivas dominantes cuya artificialidad se vuelve manifiesta frente a la emergencia de estas identidades desordenadas y sobretodo, desobedientes (Informe sobre Personas Trans y de Género Diverso y sus derechos económicos, sociales, culturales y ambientales,2020).

Los códigos contravencionales y de faltas, vigentes hasta hace poco tiempo, hablaban de términos tales como “inmoral” o “escandaloso”, por supuesto que desde una mirada heteronormativa, interpretando el cuerpo trans como contrario a la moral pública y demostrando así la evidente discriminación, segregación y marginación que la sociedad y los discursos de poder realizan sobre este colectivo. Todo esto ha sido sostenido en la política por el dogma impuesto por la ciencia, el derecho y la religión. Además, la violencia también se ha expresado por medios de burlas, insultos, agresiones físicas, discriminación, abuso sexual y crímenes de odio.

Existe una relación directa entre la criminalización de las personas trans y travestis, los delitos motivados por el odio, los abusos de la policía y la estigmatización por identidad e incluso por el carácter de migrante de una parte del colectivo. La historia de los edictos

policiales es la de las políticas de persecución social orientadas a la normalización de grupos sociales considerados desviados por el poder estatal, por tener atributos que se consideraban perjudiciales para el estado-nación. En los estudios de ATTA mencionados anteriormente refiere a la escuela como un espacio expulsivo para las travestis, "la mayoría de las travestis/transexuales ha sufrido algún tipo de violencia (91,4% de las encuestadas), la escuela ocupa el tercer puesto, después de la comisaría y la calle, en la lista de lugares en los cuales ellas han recibido agresiones" (Hiller, 2005, 98).

Esa forma de habitar el travestismo durante tanto tiempo generó estructuras, formas preestablecidas, percepciones que fueron formando parte de una verdad, generando baja autoestima, desconfianza y hasta miedo hacia ellas.

"...Acordate que nosotras también venimos con una autoestima muy, muy por debajo, siempre nos hicieron creer que somos la mugre de la sociedad, como otros grupos también, entonces venimos descreídas, desconfiando de todo con poca fortaleza..." Uma.

Una cuestión adicional que merece ser analizada es que en Latinoamérica y en nuestro país el travestismo es asumido en edades tempranas. Esta situación, en el marco de una sociedad que criminaliza la identidad travesti, conlleva con mucha frecuencia la pérdida del hogar, de los vínculos familiares y la marginación de la escuela.

En los recorridos vitales de muchas travestis encontramos a menudo que el reconocerse travestis ha implicado la experiencia del desarraigo. Las travestis adolescentes y jóvenes se ven forzadas a abandonar sus pueblos, sus ciudades, sus provincias y, en muchos casos, sus países con el objeto de buscar entornos menos hostiles, el anonimato de la gran ciudad que les permite fortalecer su subjetividad y otros vínculos sociales que las reconozcan y también un mercado de prostitución más próspero que el del pueblo o la ciudad de crianza.

Ante la dificultad de poder acceder a un trabajo formal, las personas trans han desarrollado distintos tipos de estrategias de supervivencia para poder procurarse un sustento. El trabajo por cuenta propia suele ser una de las alternativas que encuentran las personas trans que cuentan con algún conocimiento o capacitación en oficios. Aun así, se ha señalado que resulta muy difícil poder luchar contra los estereotipos y la división sexista del trabajo, lo cual suele reducir las posibilidades, sobre todo de mujeres trans, a ciertas labores que la sociedad históricamente ha relegado de acuerdo con el género.

De esta forma, las actividades relacionadas con la costura, el cuidado de la belleza, el maquillaje o la peluquería constituyen uno de los rubros donde suele existir cierto nivel de aceptación de ellas. Si bien este tipo de ocupaciones pueden ofrecer un sustento y los medios para cubrir las propias necesidades, suele ser frecuente que terminen siendo naturalizados como los oficios “propios” de las mujeres trans y, por lo tanto, los únicos habilitados.

3.2 El trabajo sexual como estrategia de supervivencia

En el informe que publica la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (2020), describe que ha recibido abundante información acerca de las escasas oportunidades laborales de las mujeres trans, lo que las obliga en muchos casos a dedicarse al trabajo sexual para poder procurarse un sustento. Asimismo, el estigma y los prejuicios que pesan sobre las personas trans y de género diverso ha tenido el efecto de naturalizar al trabajo sexual como una situación indiscutida y presentada “como un elemento inherente a la población de mujeres trans y no como un resultado de la histórica marginación y estigma”.

La situación de discriminación a que esas personas estuvieron expuestas genera un ciclo de pobreza y exclusión que les pone en posición de vulnerabilidad que las compele a recurrir al trabajo sexual como fuente de ingresos.

Las cifras que recogen las encuestas llevadas a cabo, en su mayoría por organizaciones de la sociedad civil, resultan particularmente preocupantes. Por ejemplo, la CIDH ha sido informada que el promedio de mujeres trans en la región que ejerce el trabajo sexual ronda el 90%.

Muchas de las condiciones en las que se ejerce el trabajo sexual suelen exponer a estas a situaciones de grave riesgo de ser víctimas tanto de explotación como de extrema violencia por parte de clientes, agentes de seguridad, o incluso de quienes residen en las inmediaciones cuando se ejerce de manera callejera.

La CIDH es consciente de que existen fuertes debates en torno a la naturaleza laboral del trabajo sexual. Al respecto, la Comisión ha recibido la información de que una gran proporción de mujeres trans que recurren a esta actividad desearía no tener que hacerlo.

“...Bueno acá, vamos a entrar a un dilema, porque viste que se dividen en regulacionista o abolicionista, yo cuando escucho hablar en estos términos digo, cuanta grieta hay dentro del mismo colectivo, porque hay que ver una realidad, hace 10 años atrás, no teníamos elección, estábamos marginadas y destinadas a una esquina, hoy siglo XXI, podemos decir que una persona trans, si puede elegir si quiere la prostitución, o si quiere un trabajo formal o ambas dos, antes, 10 años atrás para mí la prostitución, no nos quedaba otra y sinceramente, realmente teníamos que vivir de eso, hoy porque prejuizar a la compañera que tiene ganas de trabajar en la calle, porque tener que utilizar términos de abolicionista...”
(Marcia, de San Martín).

La persecución a la prostitución se enmascara con la supuesta criminalización del cliente; esto redundo en la clandestinización, en una mayor exposición al riesgo y al desplazamiento forzado de determinados barrios. El objetivo de esta política persecutoria es el control poblacional.

Las detenciones en la Ciudad de Buenos Aires, son realizadas en la vía pública como tareas de prevención policial, sin denuncias previas ni en el marco de operativos identificados o investigaciones penales en curso. La intervención policial está motivada por “el olfato policial” (una travesti parada en la calle, subiendo o bajando de un auto, hablando con otras personas). A las detenidas se les imputa la comercialización de estupefacientes, un delito no excarcelable. La única prueba de cargo es el relato policial; los hechos relatados, el dinero incautado y la poca cantidad de droga no indican comercialización. Los supuestos compradores nunca son detenidos. Las detenidas no tienen antecedentes penales, si antes fueron detenidas fue en circunstancias similares.

“...Caer en cana, ese fue el motivo, yo me dije, no quiero esto para mí, estar 23 horas demorada en una celda horrorosa, con humedad, con personas que no conocía, no tuve maltrato de la policía, pero si tuve violencia, con maltrato te quiero decir, no me pegaron, no me violaron, pero si he visto como hostigaron a una compañera mía, como la humillaban a una compañera mía delante nuestro, porque yo siempre fui, menudita, no tan linda como ahora pero si pasaba como minita ¿entendés? , pero ver la humillación que le hicieron a mi compañera con la que caí, ver cuando te traían la comida, eso de decir, putos coman, o que te escupan la comida, sin que mis familiares supieran que yo estaba demorada, tampoco si me pasaba algo, esa cuestión de desaparición, se me viene a la cabeza eso de , me van a hacer desaparecer, caí esa vuelta, después caí por segunda vez también, la primera vez caí en

investigaciones drogas peligrosas que era por una recia que había y después caí por segunda vez, que también estaba parada en una esquina yo, yo entregaba forros en la zona donde paraban las chicas, porque yo vengo militando hace mucho tiempo (2003), yo iba con otra compañera, volvíamos para nuestras casas y justo cae un auto de civil, bajan personas, nos meten en el vehículo y nos llevan a investigaciones, bueno ahí fueron 23 hs que estuvimos demoradas, nos largaron a las 11.50 de la noche desde las 6 de la mañana y después caí estando parada en una esquina digamos, que me llevaron a la primera y me maltrataron verbalmente, me acuerdo que llovía torrencialmente, entonces uno me dijo, "...raja ya puto de mierda..." , tenes 5 minutos para que rajés de acá e ir a tu casa y me llevaron a la primera, que es la comisaría céntrica, yo vivo a 25 cuadras de ahí, y empecé a correr bajo la lluvia como loca, me podrían haber atropellado, porque yo estaba ciega, y salí corriendo y llegué empapada a mi casa, a partir de ahí, yo veía un patrullero, o un policía y me meaba encima, quedaba paralizada y me meaba, volvía a mi casa a cambiarme porque me meaba, porque tenía miedo..."

La asociación entre travestismo y prostitución constituye una de las representaciones del sentido común más difundidas en las sociedades latinoamericanas y en la sociedad argentina en particular. En algunos discursos sociales, la prostitución aparece como una elección de las personas travestis. Sin embargo, la exclusión del mercado laboral que afecta a travestis y transexuales impide plantear el asunto en términos de decisiones libres.

Uno de los elementos necesarios para comprender el recurso a la prostitución como salida casi exclusiva para asegurarse el sustento es la expulsión de las travestis del sistema educativo. Las circunstancias hostiles que marcan la experiencia de escolarización de la mayoría de las niñas y adolescentes travestis condicionan severamente las posibilidades de estas sujetas en términos de inclusión social y de acceso a un empleo de calidad en la adultez.

3.3 La calle el espacio público restringido en la pandemia

La comunidad trans ha construido a lo largo del tiempo una red de organizaciones y personas dedicada a la autogestión de soluciones a sus necesidades más urgentes. Pero esta pandemia constituye un "shock sistémico", no solo debilita a todos los nodos de la red, de modo que las necesidades superan con creces a la capacidad de ayuda, sino que también se ven

imposibilitados de ayudar muchos miembros de la sociedad civil que también han sufrido una merma en sus ingresos. En este contexto, es necesaria una intervención pública para contener los efectos de la crisis. Hasta el momento, el Estado ha respondido a la emergencia implementando una entrega de productos de la canasta básica alimentaria a personas trans, tanto a las que están en libertad como a las que están privadas de ella. También ha abierto la inscripción para personas trans al programa “Potenciar Trabajo”, que otorga a sus beneficiarios acceso a la finalización de sus estudios, formación en oficios y apoyo a emprendimientos en el marco de la Economía Popular.

A través de diferentes regulaciones el Estado restringe el acceso al espacio público de estos grupos sociales; travestis y mujeres en situación de prostitución, cartoneras y cartoneros, piqueteras y piqueteros, vendedoras y vendedores ambulantes. De este modo, se restringe nuestra permanencia y circulación por la vía pública y, en el caso de las travestis, esta limitación de lo público es especialmente grave porque la calle es uno de los pocos recursos con los que cuentan como colectivo. *“...No hemos tenido acceso a la educación, ni al mercado de trabajo, ni a la vivienda propia, de manera que la calle es un ámbito muy relevante en nuestra vida cotidiana...”* (Uma)

Considero que detrás de los esfuerzos permanentes de regular prácticas que tienen lugar en el espacio público, tal es el caso tanto de la prostitución, como de la venta ambulante y de las manifestaciones políticas, lo que podemos encontrar es un proceso de imposición de los valores morales propios de algunos grupos sociales a toda la sociedad. Esta universalización de puntos de vista particulares constituye una práctica autoritaria a la que resisten.

Hay un aspecto de esta pretensión de expulsar a ciertos sujetos del espacio público que no ha sido muy discutido y que me gustaría mencionar. Es el papel de la calle como escenario de la construcción de identidades. Es en este ámbito donde aprenden a ser y donde se desarrollan como travestis, mujeres en prostitución, cartoneras y cartoneros, piqueteras y piqueteros, vendedoras y vendedores ambulantes. Detrás de todas las tensiones que causa su presencia en el espacio de la ciudad hay un debate en curso acerca de quiénes son las y los legítimos habitantes del espacio. También la calle es el terreno en el que se vinculan con otras y otros, tejen sus alianzas y se movilizan políticamente.

Capítulo 4: El Espacio de militancia, un lugar de encuentro, resistencia y reivindicación.

En la década de 1990, cuando las travestis comenzaron a alzar su voz en público y a organizarse, decidieron que una de las primeras cuestiones en las que tenían que concentrar sus esfuerzos colectivos era en resignificar el término “travesti”, que hasta el momento tenía connotaciones negativas para las y los otros. El término “travesti” ha sido y sigue siendo utilizado como sinónimo de sidoso, ladrona, escandalosa, infectada, marginal, sin embargo, al reconocerse en este entramado ellas decidieron darle nuevos sentidos a la palabra travesti y vincularla con la lucha, la resistencia, la dignidad y la felicidad.

Comprender que sus identidades no debían ser ocultas y que debían ser respetadas y reconocidas, que había derechos que estaban siendo negados, las identidades travestis comenzaron a mostrarse, hacerse más visibles, comenzando a reivindicarla.

Este proceso consistió en alzar sus voces, enfrentar a la policía, aparecer en los medios y seguir reclamando al estado la aplicación e implementación de esos derechos por los que tanto habían luchado, contar todas las muertes que ocurren por pertenecer, elegir una identidad no hegemónica.

En relación a esta reivindicación, de la importancia de la identidad travesti, varias mujeres me lo mencionaron en las entrevistas de distintas formas, Una relató lo siguiente:”
... *El termino trans, vino a romantizar la mente social, hetero, conceptualmente está perfecto, pero en realidad vos venís de una identidad travesti, en realidad nos apoderamos de esa palabra, porque fueron muchos años de estigmatizarnos y usarlo como algo peyorativo digamos, que estaba mal ser travesti, y no es así, yo estoy bien, por eso creo que el concepto trans es para romantizar y para agradar a la sociedad y decir, ah que lindo que suena, entonces creo que el obstáculo es, cuando se sigue fomentando una imagen hegemónica de cómo tiene que ser una mujer, vos seguís proyectando eso en otras, por ejemplo yo creo que la sombra de la barba no me la voy a sacar nunca, por más que me haga 25000 sesiones de láser, entonces ya quede frita para el acceso al trabajo formal en el Estado...”*

Reconocerse como travesti, forma parte de un proceso político, en la perspectiva de pensar a este como sujeto político en construcción, la identidad travesti configura un elemento

de adhesión y cohesión política, es estructura simbólica con fuertes lazos de continuidad histórica con los procesos de auto constitución.

Como ejemplo de esta reconstrucción y reivindicación de estas identidades, al consultarle a Merlina, si volvería a pasar por un proceso de entrevista laboral para el acceso a un trabajo formal, ella me decía: “... *Espero no tener que hacerlo, pero, si, si obvio, iría porque confío en las capacidades que tengo, y hoy por hoy, estoy muchísimo más asentada y desenvuelta en mi identidad y en mi expresión, para mi es mucho más sencillo, con lo que en ese momento representaba, porque en ese momento quizás ni tenía la apariencia que podría tener ahora, entonces era mucho más difícil, viste, ellos leen una imagen y esa imagen no les resultaba coherente, ¿anda a saber qué pensarían no? Hoy aparte con la militancia y un montón de cosas, tengo un camino recorrido y otro posicionamiento, otras herramientas, no sé, es diferente...*”

Este proceso de apropiación del travestismo como lugar desde el cual alzar sus voces y plantear sus demandas constituye una lucha política. Este devenir, que incluyó momentos de tensión con la academia y con otros movimientos sociales y políticos, permitió proponer comprensiones alternativas del travestismo como identidad encarnada, que trasciende las políticas de la corporalidad binaria y de la lógica sexo-genérica dicotómica.

Aquí, en Argentina, el travestismo se construyó un espacio propio a través de la movilización política y de la discusión con otros sujetos subordinados. Se reconocen por fuera de cualquier disciplina teórica que se arrogue la facultad de definir las sin reconocer sus experiencias y su poder como sujetas en el marco de los condicionamientos sociales que las han afectado históricamente.

Inicialmente, las primeras organizaciones trans surgidas en los 90 en la ciudad de Buenos Aires, tuvieron un objetivo principal: visibilizar y condenar los abusos policiales por ejercer el trabajo sexual. Al recorrer el espacio público sufrieron múltiples violencias como el ensañamiento policial, maltrato, abuso sexual, persecución, golpes, insultos, torturas y la exigencia del pago de coimas para poder realizar el trabajo sexual en determinadas zonas (Berkins, 2007).

Carlos Jáuregui fundador de Gays por los Derechos Civiles (1991), con el apoyo de la abogada Ángela Vanni, asesoraron, en 1993, a un grupo de mujeres en la denuncia por la irrupción violenta de la policía, donde estaban reunidas celebrando un cumpleaños.

Una de las primeras organizaciones fue, “La Asociación de Travestis Argentina” (ATA), era un nombre que le puso la policía, no ellas. Mientras ellas discutían sus derechos, cuando las detenían les preguntaban “¿Quién te crees que sos de la Asociación de Travestis Argentinas?”.

A partir de eso, la abogada Ángela Vanni, comenzó a brindar talleres de capacitación legal en donde se tejían estrategias para eludir los edictos policiales. Tiempo después, en 1995, hubo una escisión en la Asociación por lo que se constituyeron otras dos: Organización de Travestis y Transexuales de la República Argentina (OTTRA) y Asociación Lucha por la Identidad Travesti y Transexual (ALITT).

Estas organizaciones fueron las primeras en formalizarse, y a partir de estas, se conformaron muchas más, todas con consignas diversas.

La lista de activistas que ejercieron la defensa de los Derechos Humanos de las personas trans en la organización, en sus años iniciales es muy extensa, algunas de ellas más reconocidas son; Claudia Pía Baudracco, María Belén Correa, Dahiana Diet, Alejandra Romero, entre tantas otras.

Como primera medida de organización estas mujeres decidieron exponer sus cuerpos y rostros en las comisarías y la televisión; en las calles y las plazas; en los espacios públicos y privados para darle una definición política a modo discursivo y práctico, a las urgencias de la población.

4.1 Sobre militancia, contención y organización como estrategia de vida

Durante el proceso de entrevista, cinco de las seis mujeres entrevistadas mencionaron que forman o formaron parte de alguna organización social o política y en donde comenzaron a conocer sobre la militancia, formas de organización y participación en estas, significando este paso por estas un cambio radical en su forma y/o concepción de comprender el lugar que venían ocupando y ocupan en la sociedad.

Sobra la importancia del rol de las organizaciones, Úrsula, quien trabaja como directora de Géneros y Diversidades, y se reconoce como mujer trans militante del Frente de Todos, me decía: “...*Esto de apoyarse en una organización o en una persona lleva también a depositar a*

veces que la responsabilidad son compartidas, yo no puedo resolver toda tu vida si vos no te pones al hombro lo que es tus proyectos personales yo puedo acompañar , yo particularmente lo digo, yo no quiero ir a pescar, de ultima vayamos a pescar juntas y aprendamos juntas todas el proceso entonces la información no queda centrada en una sola persona sino que es colectiva y cooperativa, yo la información que tengo, te la transfiero a vos, la transferimos a varias compañeras obviamente que la transferencia muchas veces es mucho más rápida a ves es muy lenta y a veces es súper más lenta por ciertos factores que tenemos nosotras porque venimos achacadas de muchos años por muchos factores sociales, desde consumo problemático a muchas cosas más, entonces el proceso de fortalecimiento de las compañeras es veces es muy largo y también estamos atravesadas por la cuestión patriarcal , es complejo el proceso, por la noche, el sistema prostituyente, las drogas el alcohol, y a veces muchos de los narcomenudeos nos utilizan como traba mulas, nos ofrecen dinero, porque saben que nosotras necesitamos el dinero para sobrevivir, para poder pagar nuestra pieza o el lugar donde estemos durmiendo, hay un abuso de esa vulneración humana de persona y conlleva a todo esto, de no acceso a muchas cosas, y tiene que ver con el contexto, hay que resistir, yo resistí no irme de mi casa, me movía, me desarrollaba...”

La militancia es una de las herramientas imprescindibles para cuestionar los estereotipos imperantes que marginan a las feminidades trans, un espacio donde ellas se encuentran, pueden debatir, compartir experiencias, reconocerse y repensar estrategias de organización.

Sentirse parte de un colectivo, tener un lugar a donde acudir, saber que existe un número importante de personas a las que les pasa lo mismo que a vos, dar espacio a la escucha, al encuentro forman parte de un proceso de reconstrucción y fortalecimiento para estas identidades.

Marcia, quien es activista en movimiento Evita del partido de Pilar, y pertenece al Frente de Géneros y diversidades, me describió sus comienzos en una organización de la siguiente manera: *“...Cuando yo empiezo a estudiar es cuando me dan la posibilidad, una compañera que se llama Mónica Aguirre, que hoy también es una de las compañeras que accedió al cupo laboral trans en Pilar, esta compañera me invita a participar de la militancia del frente por la igualdad del movimiento evita, adentro de Pilar ¿no? Y ahí empieza toda esta transformación y militancia. ...”*

Es de suma importancia registrar y describir cómo formar parte de una organización de base territorial, formó parte de un proceso de cambio para estas identidades, en donde se vislumbra una transformación. Y Marcia continúa: “...*Ahí empiezo a descubrir, en ese lugar, esto de creer en mí, del creer en las políticas públicas, de creer en la política como herramienta de transformación y de generar transiciones en la sociedad, bueno, entonces eso me fue llevando a transitar todo un camino de activismo, el cual me lleva a pelear, junto con la asamblea permanente LGBT, que formó parte de esta misma asamblea hoy por hoy, hace tres años que se conforma acá en Pilar, y salimos todos juntos a militar por la implementación del cupo laboral trans, porque el cupo ya está sancionado pero no implementado, no se implementaba y la excusa es siempre, viste que vos me decías, esto de, porque cuesta tanto acceder al cupo laboral trans, pero ahí empecé la lucha...*”

Algunas iniciativas llevadas a cabo por organizaciones de personas trans que, ante la falta de oportunidades laborales, organizaron proyectos de redes laborales o cooperativas sociales de trabajo. Estas iniciativas colectivas suelen darse en contextos donde las agrupaciones de personas trans han logrado un fuerte nivel de cohesión y organización. La intención primordial que suelen tener este tipo de proyectos es el de ofrecer una alternativa al trabajo sexual como única forma de obtener un sustento. Entre estas iniciativas se incluyen radios comunitarias, cooperativas textiles, compañías de teatro y peluquerías.

Así como Uma y Marcia, me mencionaron su participación en organizaciones sociales y actividades relacionadas con la militancia, Merlina del Partido de San Martín me describió el trabajo que hace actualmente en ese territorio: “...*Básicamente, estoy en varios espacios, pero mi espacio de origen, tiene que ver que, yo soy orgánica del partido comunista y milito específicamente en la corriente Lohana Berkins, que es la corriente de género y lo que atendemos son aquellas cuestiones relacionadas con género y diversidad, eso por ese lado, después también participo en otros espacios de la agrupación MUNAI, que son de familias que aceptan y acompañan a sus niñas y adolescencias, travestis, trans y no binarias, después también estoy en Xadres , que se llama, “Xadres y familia sin molde”, que son familias que salen de la heteronorma, después también como parte de la corriente Lohana Berkins, participo de coordinadora de la agrupación de acá del partido de San Martín, que reúne a participantes de las diferentes organizaciones de género, que a su vez interviene de la mesa local del distrito, y en la campaña por el derecho al aborto seguro y gratuito de acá de la mesa de San Martín, después si pertenezco al Frente de disidencias en lucha de Zona Norte, que es un frente que está formado por disidencias que no solamente está formado por frentes de una*

extracción política, sino más que nada es territorial y específico de la zona norte de la Pcia. de Bs. As, donde bueno, nos juntamos y articulamos cosas, vemos los problemas que son comunes a la zona...”

El aporte fundamental que promueven las organizaciones se relaciona con la escucha y participación de la diversidad de voces que se da en estos espacios y en donde también se forma parte de la planificación de las actividades culturales y medios propios de comunicación, los cuales ofrecen posibilidades concretas de poder hacer sus propios aportes a la cultura local y regional de acuerdo a sus experiencias, necesidades y demandas.

Conclusiones finales

Desde principios de los noventa, las estrategias por alcanzar la visibilidad ocupan un lugar prioritario en la agenda política de todas las organizaciones de la población LGTBIQ+ y por sobre todo las pertenecientes a la población de mujeres trans. Es por esto que la principal estrategia constituye la participación en la Marcha del Orgullo LGTBIQ+ que se realiza cada año en todas las ciudades del país.

A medida que se desarrollaron las políticas de visibilidad, desde todas las organizaciones se emprenden talleres, jornadas, congresos, cursos de capacitación, entre otros, para dar a conocer las condiciones de vida y la vulnerabilidad a las que se enfrentan.

La población trans no ha llegado a conseguir la implementación de la ley de Identidad de Género, ni la Implementación de la ley de cupo laboral travesti trans, por si solas, desde hace varias décadas el colectivo de mujeres y particularmente el colectivo feminista en Argentina viene visibilizando de manera constante las desigualdades estructurales que existían para con esta población.

Esta lucha, reclamo y resistencia del colectivo feminista, significó en gran medida de incentivo y acompañamiento para ellas.

Las diferentes teorías de género, en conjunto con el conocimiento crítico que se fueron desarrollando, permitieron a las diferentes organizaciones e identidades comprender que esta población no podía continuar con los mismos olvidos y destrato que venía padeciendo.

Los distintos espacios de encuentro que se forjan, plantean la necesidad de consolidar colectivamente la identidad de género trans, para hacer oír sus demandas en el espacio público, con el fin de alcanzar la igualdad de oportunidades a través de políticas específicas. Estas acciones brindan la posibilidad de sobreponerse a un pasado de sufrimiento, y vislumbrar la posibilidad de concebirse a sí mismas por fuera del mundo del trabajo sexual como forma de sustento para quienes decidan abandonar la actividad.

Todas las mujeres entrevistadas, coincidieron en que es necesario crear nuevas estrategias y formas de comunicar para la efectiva implementación de ley de cupo laboral travesti trans, ya que el acceso al trabajo formal continúa siendo un derecho solo para un grupo muy reducido de mujeres.

El derecho al trabajo tiene que prevalecer por sobre toda condición u orientación sexual de identidad o de género, porque el trabajo formal es lo que les permitirá pensarse como personas con derechos, con deseos de progreso y expectativas de poder ser “iguales” en la diferencia.

Las personas trans son rechazadas desde el momento de la entrevista y muchas se han encontrado en la situación de haber avanzado en procesos de selección para contrataciones laborales, incluso con la demostración de interés de contratarles, pero ven un cambio radical de actitud cuando exhiben documentación en la que figuran el nombre registral y el sexo asignado al nacer, o cuando se visibilizan como personas trans.

Las identidades trans que logran insertarse en el mercado laboral, sufren altos grados de discriminación y acoso laboral.

Las experiencias de las entrevistadas afirman haber presenciado varios casos en los que mujeres trans han sido despedidas por “dar mala imagen” o les han solicitado expresamente “no avanzar” con su proceso de transición.

El cuerpo travesti trans sigue siendo un cuerpo sexualizado, que no puede dejar de verse por fuera del trabajo sexual, es un cuerpo que si es visto en la clandestinidad de la noche es un cuerpo productivo, un cuerpo que en la mayoría de las situaciones reproduce el modelo hegemónico de mujer, y cuando se intenta crear sentido desde la disrupción de este modelo, la burla y discriminación se profundiza.

El trabajo por cuenta propia suele ser una de las alternativas que encuentran estas mujeres que cuentan con algún conocimiento o capacitación en oficios. Aun así, se ha señalado

que resulta muy difícil poder luchar contra los estereotipos y la división sexista del trabajo, lo cual suele reducir las posibilidades a ciertas labores que la sociedad históricamente ha relegado de acuerdo con el género. De esta forma, las actividades relacionadas con la costura, el cuidado de la belleza, el maquillaje o la peluquería constituyen uno de los rubros donde suele existir cierto nivel de aceptación de mujeres trans. Si bien este tipo de ocupaciones pueden ofrecer un sustento y los medios para cubrir las propias necesidades, suele ser frecuente que terminen siendo naturalizados como los oficios “propios” de ellas, por lo tanto, los únicos habilitados.

Algunas iniciativas llevadas a cabo por organizaciones de personas trans que, ante la falta de oportunidades laborales, organizaron proyectos de redes laborales o cooperativas sociales de trabajo. Estas iniciativas colectivas suelen darse en contextos donde las agrupaciones de personas trans han logrado un fuerte nivel de cohesión y organización, algunos ejemplos con los que me encontré, son la organización AMMAR, ATTA, La Rosa Naranja, Agrupación Lohana Berkins, entre otras. La intención primordial que suelen tener este tipo de proyectos es el de ofrecer una alternativa al trabajo sexual como única forma de obtener un sustento. Entre estas iniciativas se incluyen radios comunitarias, cooperativas textiles compañías de teatro y peluquerías.

El gran desafío de la militancia trans constituye impulsar una política concreta de empleo formal, para que cada una de las personas trans feminizadas tenga la posibilidad de elegir dónde vivir, así como también intensificar los esfuerzos para conseguir una política donde el Estado se comprometa a reparar tantos años de vulneración de derechos y violencia institucional hacia ellas.

Si bien es innegable que la violencia y discriminación han disminuido, las nuevas generaciones de personas trans feminizadas reconocen que cuentan con más facilidades para vivir libremente sus identidades de género. Sin embargo, están lejos de considerarse ciudadanas con plenos derechos ya que siguen siendo expulsadas de sus hogares y continúan los insultos, agresiones y prejuicios en las escuelas.

Es por esto que el trabajo en conjunto de las organizaciones trans es fundamental para coordinar los esfuerzos que demanden la aplicación efectiva de la Ley Nacional N° 26.150 de Educación Sexual Integral que puede servir de base para comenzar a de construir los mandatos patriarcales, para alcanzar un horizonte de igualdad, lo que favorecerá la permanencia de niños, niñas y adolescentes trans en las escuelas ya que persisten los actos de intimidación u

hostigamiento en el contexto educacional, los cuales envían un fuerte mensaje social a las personas trans y de género diverso de que su identidad no es aceptada, promoviendo y legitimando prejuicios en toda la comunidad educativa y reforzando el estigma y los sentimientos de vergüenza e inferioridad en las personas trans.

A su vez, acceder a educación sexual integral con perspectiva de diversidad, entre otros aspectos, otorga herramientas de juicio crítico para formarse y expresar opiniones propias sobre la desigualdad en las relaciones entre los géneros, lo cual es un paso necesario para la creación de conciencia sobre la diversidad.

La mayoría de las mujeres entrevistadas relataron que, poder sentirse parte de una actividad militante les modificó su vida cotidiana, encontrando en estos espacios a personas con las mismas necesidades, reconociendo en ellas similares vivencias, personas a las que le pasan las mismas cosas y a partir de ello, organizarse y no callarse más.

El derecho de las personas trans de participar en la vida militante y cultural implica que, estas tienen derecho a expresar libremente su identidad en todos los ámbitos de la vida cultural, contribuir a su desarrollo y disfrutar de los beneficios de esta. De allí que los programas y políticas dirigidas a la promoción de la cultura deban integrar constructivamente a esta población y asegurar su plena participación sin discriminación, a fin de preservar sus formas distintivas de expresión, promoviendo además la tolerancia y respeto en la sociedad. Teniendo en cuenta que las actividades, los bienes y los servicios culturales son un conducto para transmitir valores, identidades, reflexiones, formas de existencia, visiones del mundo o las formas de vida en común, reconocen que estos trascienden una forma de expresión y componen elementos que estructuran y afectan las relaciones económicas, sociales, y políticas y discriminación, el registro de antecedentes penales, y otras causales como el estatus migratorio, la edad o el estado serológico.

Habitamos, y nos desarrollamos en un sistema en donde las prácticas, disciplinas y saberes se estructuran mediante discursos de poder, que moldean nuestras subjetividades, creando deseos, formas y estructuras para garantizar el control y la reproducción del orden.

La identidad y el cuerpo travesti, desestructura ese orden preestablecido, es un cuerpo no reproductor del modelo de familia, es un cuerpo que debe ser aislado y por ello para un parte de la sociedad es un cuerpo que debe ser castigado.

Esta estructura de poder se perpetúa y mantiene en gran parte a la creación de sentido que producen los medios, quienes alimentan el morbo del travesti como enfermo.

Considero que aún debemos permanecer alerta y enfrentar estos discursos y hacerles saber a estos formadores de sentido que ser fieles a nuestros deseos seguirá siendo nuestro impulso de vida.

Reclamarle a los estados que trabajen fuertemente para la real inclusión de estas identidades, que las mujeres trans no se conforman con una ley escrita, que las identidades disidentes ya saben que no hay real voluntad política que trabaje para garantizarles la tranquilidad de transitar libremente que los cambios son muy lentos, y las mujeres trans necesitan estudiar, necesitan tener controles de salud, necesitan vivir en un hogar, sin embargo todavía muchas siguen muriendo en soledad sin que nadie reclame sus vidas.

Bibliografía

BERKINS, Lohana. 2003. "Un itinerario político del travestismo". En Maffía, Diana (comp.) *Sexualidades Migrantes. Género y Transgénero*. Buenos Aires: Feminaria Editora.

BERKINS, Lohana y FERNANDEZ, Josefina. 2005. "*La gesta del nombre propio*": Informe sobre la situación de la comunidad travesti en la Argentina. Buenos Aires: Ed. Madres de Plaza de Mayo.

BONDER, Gloria. 1998. "*Género y Subjetividad: Avatares de una relación no vidente*". Buenos Aires. Argentina. Flacso.

BORGOGNO, Ignacio Gabriel Ulises. 2015. "La transfobia en América latina y el caribe un estudio en el marco de REDLACTRANS". Buenos Aires. Argentina.

BUTLER, Judith. 1990. "*El género en Disputa*": *El feminismo y la Subversión de la Identidad*. España: Routledge.

CASTEL, Robert. 2004. "*Las Trampas de la Exclusión, Trabajo y Utilidad Social*". Buenos Aires. Argentina. Editorial Topia.

FERNANDEZ, Josefina. 2004. "*Cuerpos desobedientes. Travestismo e identidad de género*". Buenos Aires: Edhasa.

FOUCAULT, Michel. 1976. "*Historia de la Sexualidad 1, La Voluntad de Saber*". Francia. Paris. Editorial Gallimard.

INFORME “sobre las personas Trans y de Género Diverso y sus derechos económicos, sociales, culturales y ambientales de la Comisión Interamericana de derechos humanos”. 2020. Buenos Aires. Argentina.

MAYOBRE, RODRIGUEZ, Purificacion.2007.” *La formación de la identidad de género una mirada desde la filosofía*. Revista Venezolana de Estudios de la Mujer.

PROGRAMA de fortalecimiento del acceso a derechos para personas travestis, transexuales y transgénero, creado en el año 2020, por el “Ministerio de las Mujeres.

REDLACTRANS, Informe sobre Acceso a los Derechos económicos, sociales, culturales y ambientales de la Población Trans en Latinoamérica y el Caribe (2014), p. 20.

RUBIN, GAYLE, “Reflexionando sobre el sexo: notas para una teoría radical de la sexualidad”, , in, (Routledge & Kegan, Paul, 1984.)

TAVANO, Carolina.2019. “Políticas de Derechos Humanos en Argentina, Interpretaciones y controversias en el Movimiento de DDHH”. Buenos Aires. Paidós.

VILLADA, Camila Sosa.2019.” *Las Malas*”. Buenos Aires. Argentina. Editorial Tusquets.

COMISION de derechos humanos

<https://www.oas.org/es/cidh/informes/pdfs/PersonasTransDESCA-es.pdf>

<https://bancos.salud.gob.ar/sites/default/files/2020-10/guia-salud-personas-trans-travestis-nobinarias.pdf>

<https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/246655/20210708>

Ley de Identidad de Genero <https://www.argentina.gob.ar/noticias/ley-de-identidad-de-genero-10-anos#:~:text=El%209%20de%20mayo%20de,con%20su%20identidad%20de%20g%C3%A9ner>

Ley de Cupo Laboral travesti-trans

<https://www.argentina.gob.ar/justicia/derechofacil/leysimple/cupo-laboral-personas-travestis-transexuales-transgenero>

Ley de Matrimonio Igualitario <https://www.argentina.gob.ar/noticias/10-anos-de-la-ley-de-matrimonio-igualitario-el-mismo-amor-los-mismos-derechos>

Anexo - Entrevista 4: Marta

E. Hola, como es tu nombre?

M. Mi nombre es Marta Melody Campos, soy activista trans de la ciudad de Pilar, tengo 35 años, me fui muy chica de mi casa desde los 11 años y a los 23 empecé a ejercer la prostitución hasta los 31, 32 cuando tomé la decisión por cuestiones de violencia que vivía en las calles y demás y yo misma al ejercer tanta violencia me estaba afectando también psicológicamente y anímicamente el consumo excesivo de estupefaciente y demás, problemas judiciales y otras cosas y tuve que elegir, o seguía en las calles o buscaba una nueva vida, es ahí donde empiezo a estudiar, termino la secundaria

E. Hace cuanto que fue esto?

M. Esto fue hace dos años atrás, hace poco, si, y la secundaria la terminé en un plan fines, en una biblioteca popular que está acá al fondo en el barrio, al costado de un zanjón, que se llama ‘palabras del alma’ la biblioteca, es muy conocida a nivel nacional .

E. Como te acercaste a esa biblioteca?

M. En realidad cuando me toca tener que dejar la calle, yo tenía que tramitar mi documento porque estaba sin documentación, ni masculina, ni femenina, estaba sin documentación por cuestiones de consumo de estupefacientes y demás, no les daba importancia a estas cosas que en el momento de momento legal me estaban jugando en contra, entonces entro en una etapa de repensarme, entonces, tomo la decisión de acercarme a la dirección de género y diversidad sexual acá en pilar, que en ese entonces estaba mi compañera Alexa Brandan, que fue la primer trans en acceder al cupo laboral trans acá en Pilar, en el área de diversidad sexual con políticas públicas de diversidad sexual, entonces le pido que me ayude a tramitar mi DNI, ahí me deriva a trabajadoras sexuales y demás y cuando la voy a visitar me dice, “...te gustaría estudiar, terminar el secundario...”? Si, le digo yo..., bueno me anota en el secundario en el plan fines, cuando llega mi solicitud del plan fines al cecs 451, que es el que corresponde a Pilar, me evalúan y analizaban donde me iban a ubicar, entonces deciden ubicarme en la cede ‘palabras del alma’, qué es una biblioteca popular que alberga distintas comunidades ¿no? , comunidades bolivianas, comunidades peruanas, hay una pluralidad inmensa, en la biblioteca, ya que la biblioteca está pensada para la inclusión y todas las actividades y cosas que se generan, tienen que ver con la inclusión por eso ahí funciona el plan fines.

E. Un lugar de contención?

M. Si de contención, también la biblioteca, ‘palabras del alma’, tiene muchas cedes en las comunidades guaraníes en Misiones, son muy partidarios de los pueblos originarios. Ahí me anoté y me mandaron a estudiar ahí, y yo me acuerdo que yo, para poder estudiar ahí, ya había salido de las calles, me estaba albergando una familia que se llama, el apellido de la familia esta es Marrece, que me estaban albergando en su casa, porque me sacaron donde yo

estaba viviendo, porque me encontraron en una situación de depresión, en donde yo, me encontraron inconsciente porque yo, me había re contra empastillado, pasado en consumo de un monton de estupefaciente y había quedado en un coma en mi casa, y ahí me encontraron y me hicieron atender, todo y me llevaron con ellos para que yo no este mas sola con toda esta situación que estaba viviendo, de que no tenía para comer, que no tenía para pagar mi alquiler, no podía salir a trabajar a la calle, por todos los problemas que tenía y demás, era un montón, y bueno, cuando yo empiezo a estudiar en el fines, yo caminaba más o menos fácil sin mentirte, 70 cuadras, de donde vivía hasta la biblioteca ‘palabras del alma’, que caminaba todo por colectora de Panamericana, cruzaba por el centro de Pilar, cruzaba por el medio de Villaverde para llegar a Peruzzoti, todo el camino que tenía que hacer, porque no tenía para una sube .

E. Y cuando terminaste de estudiar, como fue ese proceso de retomar todo?

M. Bueno, cuando yo empiezo a estudiar es cuando me dan la posibilidad, una compañera que se llama Mónica Aguirre, que hoy también es una de las compañeras que accedió al cupo laboral trans en Pilar, esta compañera me invita a participar de la militancia del frente por la igualdad del movimiento evita, adentro de Pilar ¿no? Y ahí empieza toda esta transformación y militancia.

E. ¿Que empezàs a descubrir en ese espacio de militancia?

M. Ahí empiezo a descubrir, en ese lugar, esto de creer en mi, del creer en las políticas públicas, de creer en la política como herramienta de transformación y de generar transiciones en la sociedad, bueno, entonces eso me fue llevando a transitar todo un camino de activismo, el cual me lleva a pelear, junto con la asamblea permanente LGBT, que formo parte de esta misma asamblea hoy por hoy, hace tres años que se conforma acá en Pilar, y salimos todes juntos a militar por la implementación del cupo laboral trans, porque el cupo ya está sancionado pero no implementado, no se implementaba y la excusa es siempre, viste que vos me decías, esto de, porque cuesta tanto acceder al cupo laboral trans, pero ahí empecé la lucha, yo estaba cursando el segundo año del fines, y me cruzo con una profesora de lengua y literatura, estaba, me acuerdo que el primer año de estudiar, también hacia un taller de promotora de derechos de niñez, género y diversidad sexual que daba el municipio, en el segundo año del fines, estudiaba a la vez la diplomatura de género, políticas y participación en la Universidad de Gral. Sarmiento, y yo recuerdo que en una de las clases de la universidad de la diplo, nos toca la clase de diversidad sexual con Marlene Wayar, la adoro con toda mi alma desde el día que la conocí, me generó una ternura y nada y entablamos una relación muy emotiva con Marlene Wayar en la diplomatura cuando me conoció y ella me hace conocer la literatura LGBT, la literatura marica, la literatura trava, y esto me lleva a que yo justo en ese momento estaba cursando lengua y literatura del tercer año del fines, y cuando yo conozco esta literatura en la universidad, me voy con la hojita del temario que nos dieron ese día y se lo llevo a la profesora y le digo “...*profe, le propongo trabajar material de este tipo en clase...*” , me dijo, “... bueno, lo consultamos con les demás alumnes y que se

yo...”y no hay problema, para tod esto yo ya venía haciendo un trabajo de militancia dentro de mi aula, rompiendo con los estereotipos, rompiendo con los mitos, interpelando a los docentes con la curricula tradicional, que me pasaba con los docentes del fines, o sea, yo soy una persona muy empática que no me cuesta mucho llegar a la otredad, viste , y poder acompañar al otre y poder acercarme y generar un vínculo y eso me había pasado con los docentes del fines, entonces cuando yo veía que había algún tema en la curricula tradicional de clase que podía interpelarla transversalmente con alguna temática de diversidad sexual, le mandaba el bocado, y los profesores se re enganchaban y lo bueno que tuvo como era un curso de personas adultas jóvenes, porque había adultos y jóvenes en la misma aula, se prestara esta interacción dentro del aula, de compartir, de charlar con mis compañeros, de debatir, se generó una construcción hermosa dentro de la biblioteca

E. ¿Qué sentías cuando realizabas este trabajo militante diario en la biblioteca, y porque sentías que lo tenías que hacer?

M. Bueno a mí me pasaba que yo sentía que tenía que activar todo eso porque cuando empiezo a formarme en el fines, se me abre como un paraíso de educación y yo decía y sentía como la necesidad de usar ese espacio para educarme yo y poder educar al otre, esa necesidad de yo ser consiente, de saber por dónde hay que empezar a romper los estereotipos las estigmatizaciones, la heteronormatividad, la hegemonía social es en el ámbito educativo, ahí fue cuando yo dije, esta es mi oportunidad de crecer de deconstruirme y de decosntruir al otro, ahí fue donde empecé toda esta transición, donde empecé a tener una visión más ambiciosa en cuestiones de militancia, más ambiciosa en cuestiones de poder, porque soy una de las pocas activistas trans que cree que la transformación se crea desde los espacios de poder.

E. Que interesante lo que decís de los espacios de poder.

M. Hay que conquistar los espacios de poder, en todas las áreas, porque es necesario, en estos tiempo no y después de tantos años de militancia y de lucha, ya estamos en tiempo y hay compañeras suficientemente empoderadas, capacitadas y formadas, para poder ocupar espacios de poder en todos los ámbitos habidos, y por haber, porque yo soy de esas personas que siempre fomento esto de que la diversidad sexual y las políticas de genero atraviesan a la sociedad en todos los aspectos transversalmente, y no hay ningún lugar donde se diga, no, aca no podemos hablar de genero porque no compete, no, en todas las áreas compete hablar de diversidad porque es parte de los social, porque es parte de un pueblo, porque es parte de una nación y se trabaja en el área educativa, salud, social, y laboral , porque el activismo LGTB, es una lucha cultural, es un movimiento cultural, entonces como movimiento cultural atraviesa necesariamente todo tipo de área. La idea que yo había llevado de trabajar los textos LGTB llega a los referentes de la biblioteca y ellos me felicitaron y me dijeron, “...quieres que armemos un proyecto con respecto a esto...” yo le dije, “... por qué no...” y fundamos el primer espacio de biblioteca LGTB en la biblioteca popular y ahí empezamos a gestionar libros de la biblioteca de la Universidad de Gral. Sarmiento, este fue mi primer proyecto y

esto generó que el Almafuerte que es un colegio privado y cristiano tenga el primer espacio de biblioteca en género, donde atraviesan libros feministas, libros de políticas de género, libros contra la discriminación, de literatura LGBT, todo lo que corresponda a los géneros. Y a la par de esto, comienzo a hacer radio en el movimiento Evita.

E. Volvamos, un poco a tu familia, ¿tenes relación con tu familia de origen?

M. Yo cuando me fui a los 11 años de mi casa, había perdido la relación con mi familia, con la única que tenía trato era con mi abuela, que me abría las puertas a escondidas de mi abuelo para que tuviera un lugar donde dormir, porque yo me fui muy chica a la calle, bueno, una vida bastante complicada y mi abuela fue la única que me acompañó, mi mamá no es que no me acompañaba sino que no sabía entender mi realidad, hoy por hoy convivo con mi familia, porque vivo en la casa de mi abuela, estamos las dos solitas aca desde que falleció mi abuelo, yo me vine a vivir con ella, porque bueno, es mi compañera de vida mi abuela, porque fue la única que sabe todo lo que viví, lo que pasé porque fue mi confidente en todo y hoy por hoy, pude recuperar mi relación con mi familia, con toda mi familia, si bien no tenemos una relación al cien por ciento con mis tíos, pero con mi mamá empezamos a tener esto del compañerismo, de contarnos cosas, de escucharnos unos a los otros, de aconsejarnos una a la otra y creo que también esto vino en un momento donde yo, empecé a generar esta transformación en mi vida, de querer vivir de otra manera.

E. Pudiste hacer el cambio de DNI?

M. Mira todavía no tengo el cambio registral, porque soy una activista trans que no comparte el tema del binarismo, esto del varón-mujer, femenino, masculino, a mí me parece re contra retrogrado, re contra anti-inclusión y soy de esas compañeras, que a mí me encantaría que en mi documento diga, Marta Melody Campos y mi número de DNI, nada más, sin especificar si soy varón, si soy mujer, o si soy masculinidad o femineidad, pero bueno, lamentablemente, por cuestiones de tramites con el tema del analítico de la secundaria y todo, no me va a quedar otra que, tener que hacerme el cambio registral, porque si no el analítico me lo entregan con el nombre designado al nacer, pero bueno, eso también es una lucha que hay que dar, en el área académica se sepa respetar la autopercepción del otre, no necesariamente que haya un cambio registral para que tus documentaciones educativas, registren como Marta Melody Campos, por ejemplo el diploma que recibí de fines, me lo aprobaron, no se de cómo, con el nombre femenino, pero el analítico no me lo quieren aprobar, así que bueno .

E. Es como hacer el cambio necesario para acceder a tus derechos, mas allá de que no termine de identificarte, es más un instrumento legal ¿no?

M. Claro, por eso digo, romper con estas cuestiones burocráticas, también son parte de la lucha de la población LGBT, porque, la burocracia siempre busca esto de imponer, imponer la normativa patriarcal y machista porque no hay margen para el error

E. Busca el orden, poner cada cosa en su lugar.

M. Claro, y porque poner cada cosa en su lugar, y no poner todas las cosas en el mismo lugar, y bueno, el sistema también es difícil de corromper en cuestiones de diversidad sexual.

E. ¿Realizas actualmente alguna actividad remunerada?

M. Si, por el momento cobro el salario social complementario, como referente del frente de mujeres del movimiento evita, soy la primer trans referente de un frente de mujeres del movimiento evita.

E. Hace cuanto que estas con esta actividad, de referente?

M. Y ya van a ser dos años, dos años también.

E. Antes de realizar esta actividad, ¿a que te dedicabas?

M. Antes, era parte del movimiento evita y trabajaba como atención al público en el local del movimiento evita, también con el salario complementario, pero tenía esa actividad, trabajaba desde las 9 de la mañana a las 12 del mediodía o hasta las 2 de la tarde, depende de la cantidad de gente que transitaba en el local del movimiento Evita en Pilar.

E. Tuviste la posibilidad de asistir a alguna entrevista de trabajo formal remunerado?

M. No, no, ah, si, si en mi adolescencia, a los 18 años por ahí, tuve la primer entrevista laboral cuando entre a trabajar en una empresa que se dedica a las imprentas, que existe acá en Pilar, en el parque Industrial, que habré trabajado por un contrato de tres meses y después nunca más tuve la posibilidad de acceder a un trabajo remunerado en blanco y demás, si trabajaba en locales, típico de lugares donde te dan trabajo para las personas del colectivo.

E. Intentabas buscar trabajo formal?

M. Si, si, intentaba buscar trabajo remunerado en fábricas y demás, pero ya el solo hecho, a simple vista se notaba que yo era una persona diversa, entonces me rebotaban al toque, “...no, no hay lugar...”, o “... Después te llamamos...”, si pasé por el sistema laboral, discriminador y excluyente.

E. ¿Recordas alguna experiencia en particular, que te llamó la atención?

M. Bueno, sí, hay algo que siempre me quedó, de la primera vez que accedí a trabajar a una fábrica de imprenta, me acuerdo que había un clarkista, bueno, así hablando a lo criollo, estaba re bueno, y yo por ser marica, mientras trabajaba, siempre me ponía media nerviosa, cuando el pasaba con el Clark, para ese entonces, las compañeras mujeres que yo tenía, ya sabían que a mí me gustaban los varones y que se yo y demás, y por ahí salían conversaciones entre nosotras, y me pasó que justo estábamos conversando de una x situación, recuerdo que este clarkista se había bajado del Clark, a hacer no sé qué, y pasó por al lado mío y sonreí en un tono marica, femenino ahí con las chicas y el me dijo, “... no puedo creer que esta fábrica este llena de putos...”, imagínate que toda la belleza que yo veía de ese hombre arriba del Clark, se me cayó en mil pedazos en ese momento y me quedó ahí

muy marcado eso, con qué necesidad tenía que pasar y hacer ese comentario, en vez de guardarlo y no hacía falta que tengas un trato conmigo, sino estabas de acuerdo con mi elección

E. ¿Pansas que las instituciones de la sociedad civil están formadas en materia de género y diversidad?

M. Mira, en el ámbito privado, no hay formación en políticas de género, no existe la formación en género, porque el ámbito privado es el que decide, si quiere o no, entonces para el Estado, para las direcciones que interpelan estas problemáticas, no es fácil poder intervenir ahí, de decir bueno, vamos a dar formación a todo el plantel, a recursos humanos, al director de la empresa, porque no les interesa porque al ser privadas, no están obligados y la ley de cupo laboral trans, si bien exige la implementación del cupo en espacios municipales, en empresas terciarias y privadas, al estado le cuesta llegar a que estas empresas implementen el cupo laboral trans, por cuestiones que, el área privada tiene un presupuesto propio, entonces decide si quiere o no.

E. ¿Sentís que la implementación de la ley de identidad de género modificó, mejoró tu calidad de vida, a nivel social?

M. La ley de identidad de género es una ley hermosa, que abre la puerta para un montón de interpelaciones en distintos sistemas pero realmente cuesta mucho, esto de lograr generar que la ley de identidad de género, genere cambios, para lo que abrió la posibilidad es esto; a tener dirección general de género, de diversidad sexual, esto que me registren con el nombre autopercebido, que el otro me respete mi autopercepción, pero sigue costando llegar a transformar por ejemplo, el área de salud, el ámbito laboral, si bien abre la posibilidad la ley de cupo laboral trans, pero como que todavía sigue sin romperse esa estructura machista, imagínate que si una mujer sufre el abuso de poder, imagínate para una persona trans, que lo sufre no solamente del machista masculino cis heterosexual patriarcal, sino que también de la mujer machista heterosexual y patriarcal, imagínate tener que enfrentarte en el área laboral, vos como autopercepción trans a dos fuerzas machistas, no es fácil, y la ley de identidad de género cuesta todavía romper con eso dentro del ámbito laboral.

E. Que cosas crees que tienen que cambiar, modificarse para que pueda existir el acceso al trabajo formal?

M. Te voy a corregir, la palabra cambio, para mí, la palabra cambio en estas cuestiones queda fuera de lugar porque, cambio es, cambio es te cambio caramelos por pan dulce, o plata por algo, que después vuelve de nuevo a intercambiarse, el cambio genera eso, ida y vuelta de lo mismo, entonces para mí, los términos apropiados para los temas de género, yo utilizo términos como; aprendizaje, deconstrucción, reconstrucción, reaprendernos, transformaciones, transiciones, entonces para mí, en esta pregunta que me haces, lo pienso entonces, que transiciones debería atravesar la sociedad para que la ley de cupo pueda ser implementada correspondientemente, tiene que empezar primero por sensibilizar a la

sociedad no solamente en cuestiones de inclusión, sino en cuestiones de respeto hacia la otredad, el imaginario del respeto para nosotras es, que vos me recibas tal cual soy y que me trates como a tu par, imaginario trans no? Nosotras imaginamos, para que la ley de cupo laboral trans pueda ser implementada en un ámbito de confort y de poder aprender a formarnos laboralmente a poder desenvolver nuestras aptitudes laborales, yo creo que hay que empezar más que nada, en esto de sensibilizar y el respeto social no, por más que vos seas negro, blanco, rubio, hegemónico, gordo, flaco, trava, no trava, marica, o pute, pero, el respeto ante todo y de que si yo entro a tu área a trabajar vos me respetes, como yo te voy a devolver el mismo respeto, creo que esas transiciones hay que empezar a transcurrir para poder generar , que el día de mañana la ley de cupo laboral trans realmente incorpore el 1% de la planta permanente en donde se esté implementando la ley de cupo , y se tiene que abrir para todas las actividades, hay compañeras que son más ágiles para el tema administrativo, otras, por ejemplo, a mí se me hace más fácil, desenvolverme en el área de comunicación , o sea de darnos la posibilidad de desenvolver aptitudes laborales, por ejemplo pasó mucho acá en Pilar que a las compañeras que le daban trabajo, las in-visibilizaban, a alguna la mandaban al sistema educativo como portera, a la otra en el sistema de salud, en una oficinita chiquita cerrada cosa que nadie te vea, a la otra la mandaban a limpiar el fondo de la salita y de ahí no salía, continuaba la marginación dentro del ambiente laboral, y otra cosa que tuvimos que trabajar mucho en Pilar, es esto de que, que formaciones vamos a dar para las personas trans, cuando se abrió la formación de promotoras de derechos de género, diversidad e infancia y diversidad sexual, se apoyó la formación, porque era una formación que le daba la posibilidad a las personas del colectivo LGBT a poder llegar en algún momento a ser talleristas en un espacio heterosexual, por ejemplo, o sea desarrollar esas oportunidades en donde se nos brinde la voz y la posibilidad de opinión y de acción, igual nos pasó que con el cupo laboral trans aca en Pilar tuvimos que pelear y renegar hasta que bueno, las compañeras empezaron a distribuirse en distintas áreas, algunas trabajando de administrativas en el sistema de salud, otras en atención al público y generó una cosa que hizo ruido no? Y después se empezaron a ver en las áreas que las compañeras estaban trabajando empezaron a haber estos temas de desigualdad, malos tratos, de malos modos, de subestimar a las compañeras trans, de hacerlas sentir inferiores y nos está pasando ahora, que por ejemplo, que están todas amontonadas en la misma área, que es la subsecretaría de economía social, porque?, porque la referente, la funcionaria de ese espacio fue la primera que impulsó la lucha lgtb en Pilar, entonces es muy inclusiva, etc, etc, pero porque destinar todo esto a un solo lugar y no dar la posibilidad a la inclusión en todas las áreas .

E. ¿Pensas que el trabajo sexual, para las mujeres trans, nunca es una elección?

M. Bueno acá, vamos a entrar a un dilema, porque viste que se dividen en regulacionista o abolicionista, yo cuando escucho hablar en estos términos digo, cuanta grieta hay dentro del mismo colectivo, porque hay que ver una realidad, hace 10 años atrás, no teníamos elección, estábamos marginadas y destinadas a una esquina, hoy siglo XXI, podemos decir que una persona trans, si puede elegir si quiere la prostitución, o si quiere un trabajo formal o ambas dos, antes, 10 años atrás para mí la prostitución, no nos quedaba otra y sinceramente,

realmente teníamos que vivir de eso, hoy porque prejuizar a la compañera que tiene ganas de trabajar en la calle, porque tener que utilizar términos de abolicionista, porque, porque una compañera elije la prostitución y no elige el cupo laboral trans, hoy tenemos la posibilidad de elegir, entonces, no volvamos de vuelta a retroceder el tiempo atrás, no obliguemos a una compañera que si o si acceda a un trabajo formal sino lo desea, démosle la oportunidad que esa compañera, siga ejerciendo la prostitución, pero acompañemos a esa persona con políticas públicas de contención de acompañamiento, de buscar la posibilidad de crear una obra social para las mujeres de la prostitución, cuando se habla de legalizar la prostitución, yo creo que es un tema el cual lo debemos tomar con mucha pinza, porque legalizar la prostitución, también significa avalar al empleador sexual, entonces hay una línea muy finita que hay que saber cortar, saber marcar la diferencia en relación a la legalización de la prostitución, que por lo menos a lo que a mí respecta, no estoy ni a favor, ni en contra, siempre y cuando se haga bien

E. ¿Qué le dirías a las personas o instituciones que no te contrataron por tu expresión de género?

M. Que se perdieron la oportunidad de tener una empleada con una capacidad de aprendizaje terrible, porque está a plena vista, que soy una persona que absorbo información como loca, y que no se le niegue la posibilidad ni a la diversidad sexual, ni a todas aquellas personas que son diferente, porque he conocido personas que tienen ciertas discapacidades, motrices o retrasos madurativos que vos los vez y son capaces de hacer lo que sea, porque negarle la oportunidad al que es diferente, de poder desarrollar aptitudes laborales, cuando vos podés brindarle las herramientas y que esa persona aprenda, se desenvuelva y pueda llegar al éxito laboral .

E. ¿Qué otras actividades hiciste, o desarrollaste para poder sobrevivir?

M. Cuando me fui de mi casa, en ese tiempo para poder salir de ese ambiente de marginalidad, a los 14 años, andaba robando, a los 15, 16 tuve que traficar para poder sobrevivir, no me da vergüenza decirlo, gracias a dios, en ese tiempo nunca tuve problemas judiciales de todas las millones de cagadas que me mandaba, pero todo eso me llevo a tener una construcción muy violenta de la sociedad hacia mí y de mí a la sociedad y después bueno, tener que ejercer prostitución, también en medio de la prostitución también esto de, tener que participar, de atender clientes que te pedían que lo lleves a comprar droga, arriesgarte y andar con un cliente que era algún narcotraficante de la localidad que te venía a buscar o de otro lado, que venía con una cantidad extrema de cocaína encima y vos tenías que irte con el tipo al hotel, atenderlo, drogarte y que te pague por ahí con una cierta cantidad de drogas para vos compensar un poco de plata y todas estas cuestiones no, que te llevan a tener que hacerla, porque si no, no sobrevivís, no subsistís en realidad.

E. ¿Sentías que era una cuestión de sobrevivencia, subsistencia, que te pasaba?

M. Y en ese momento, cuando vos sos una persona marginada, cuando sos una persona, cuando sos una persona discriminada, aislada de cierta parte del ámbito social, no ves la diferencia en vivir, sobrevivir, o subsistir, solamente transitas la vida, y hoy por hoy, por ejemplo, yo me tengo que volver a recordar esa vida, a mí me genera la sensación de “subsistencia”, de poder vivir el día a día, sin que me falte, teniendo para lo que yo necesitaba o quería tener, viendo la realidad que me tocaba vivir, que no era una realidad digna, ni tampoco una realidad que me avergonzara, pero si que arriesgaba mi vida, mi salud, mis emociones, mi estado psicológico, emocional, entre otras cosas que involucra no, tener que transitar un camino así, entonces me genera la sensación de subsistencia.

E. Todo lo que contas es un montón, en ese sentido, ¿qué fue lo que te hizo pensar en modificar ese estilo de vida?

M. Y lo que me pasó, fue, la contención, la contención que recibí de millones de espacios, y llegó un momento en el que yo toqué fondo, ya sentía que no iba a poder seguir subsistir un año más en una esquina, o terminaba encerrada en una internación por adicciones, porque imagínate que yo llegaba a tomar cocaína al extremo de tomarme 40 o 50 gms en una noche ¿no?, entre cliente y cliente, entre compartir con compañeras, era un montón, había noches que sí, tomaba demasiado, he llegado a estar tomando casi una semana entera y sin dormir . Por eso, cuando sentí que toqué fondo dije, “...tengo que elegir, o sigo en las calles y en un año me voy de este mundo, o trato de inventar algo nuevo para mi vida...”, y ahí fue cuando yo me ofrecieron, Marta quieres estudiar, Marta esto, Marta quieres sumarte a militar y dije porque no intentarlo. Todo lo que tenía que perder ya lo había perdido, me había quedado sin nada, porque habia perdido todo, estaba en la ruina, durmiendo en casa ajena, muchas veces sin tener donde dormir, la pasé bastante difícil, y bueno dije, lo pero que ya me pudo pasar, ya la pase, estuve en pareja también en ese tiempo también me acuerdo con un compañero que durante 4 años me molió a palos, tengo tres cicatrices en mi cuerpo horribles que, no me da vergüenza mostrarla porque fue parte de mi vida y fue la marca que a mí me quedó. Cuando vos asumís que fueron malas elecciones, yo elegí mal en aquel momento, y cuando hablas de elecciones sabes que hay otra opción, y esto fue hace 3 o 4 años atrás, no fue hace mucho, pero cuando yo me di la oportunidad de dejarme ayudar, esto de a poquito me fue como agarrando esa ansiedad de querer saber, de querer aprender, de querer superarme, llevar una construcción colectiva, social o sea esta ambición de saber, de aprender fue lo que me llevó a que en todos estos cuatro años yo absorba tanta información y me empodere tanto, la necesidad de querer conocer otro mundo que me podía llevar a vivir diferente y hoy te puedo decir que, más allá de que sabemos que la felicidad es continua pero hay una realidad, hoy puedo decir que estoy logrando mi cometido, esto de formarme de mostrarme a mí que yo puedo ser más de lo que era y de demostrar a la sociedad que las comunidades trans y la población LGBT podemos llegar hasta donde querramos y no necesitamos que nos acepten, sino que nos acompañen en este crecimiento.

E. Vengo notando que muchas mujeres trans, acuden, se forman y organizan en organizaciones sociales, para vos, ¿qué rol ocupan las organizaciones sociales en tu vida?

M. Con respecto a esta pregunta, yo soy una compañera, que re contra súper banco, esto de la apertura de los movimientos sociales, las agrupaciones barriales, en la apertura de incluir a la diversidad sexual dentro de las mismas no, porque estos espacios, mas alla de ser espacios de poder político y demás, son espacios de construcción y que estos espacios hayan abierto la puerta a estas autopercepciones deja a la vista que estos espacios son espacios claramente de contención, e impulso para nuestras autopercepciones, que nos empoderan en cuestiones de derecho, que nos dan la posibilidad de capacitarnos y de formarnos para la conquista de los mismos y soy muy de impulsar esto de que, más allá de las ideologías políticas y las organizaciones barriales o cualquier bandera que se levante, estas mismas organizaciones que la lucha LGBT es una sola y a la hora de construir derechos o de luchar por la conquista de derechos, caminamos todas juntas a la par, entonces ahí se vuelve a reflejar este ejemplo de contención y de impulso para nuestras autopercepciones, creo que hay que generar la unidad de todo tipo de bandera, por eso yo creo que el trabajo colectivo es lo que genera una realidad nueva, el trabajo colectivo es lo que transforma.

E. ¿Pensas que la ayuda económica que recibis, es justa en relación a la cantidad de olvidos que recibiste por parte del estado y la sociedad?

M. Si, si, creo que tu pregunta es muy subjetiva, y lo que a mí respecta, yo hoy prefiero ganar \$8500 y no ejercer la prostitución con toda la vivencia que yo tuve, porque no tuve una buena vivencia en la calle, pero por ahí otras compañeras, dicen, ah son \$8500, no me alcanza para nada, yo también digo, no me alcanza, porque realmente no alcanza, es un aporte económico, pienso que es poco, que no es justo, pero lo prefiero antes de volver a las calles, pero por eso tan pienso que hay que retomar la reparación histórica, porque ayudaría a reparar tanto dolor, de compañeras que tuvieron que padecer calabozos, dictaduras, que han tenido que sufrir un montón de realidades que yo con mis 35 años, no las sufrí, pero si me tocó sufrir la discriminación y marginación en su plena realidad, porque nunca tuve oportunidades hasta el día de hoy .

E. ¿Que otra actividad te gustaría hacer y cómo te proyectas y si quieres contarme si tenès algún plan a futuro inmediato?

M. Por momentos estoy intentando cubrir notas para telered, que es el noticiero local, donde cubro notas de exteriores, como periodista sin ser periodista, pero me sirve la experiencia y unas de mis ideas a proyectar como una intención es formar parte de un medio de comunicación audiovisual, es más hasta hace poco había propuesto hacer un programa de televisión en el canal local, pensado por el colectivo Lgbt, yo conductora y un equipo de panelistas del colectivo lgbt para hablar de todo, criticar, debatir, construir, opinar o sea que sea un espacio para la vos del colectivo lgbt, lo tengo que seguir militando e impulsándolo y

después una ambición a futuro sabes cuál es, desde el que estoy luchando, es llegar a ser candidata a concejal y llegar a ocupar una banca en la localidad de Pilar.

E.¿Y ya para terminar , que te gustaría agregar, decir o comentar sobre la población trans que yo no te haya preguntado?

M. Yo como mujer trans, hoy por ejemplo me tocó, ir a hacer la visita a una compañera trans que en pleno siglo XXI, le entraron a la casa, por odio por discriminación y demás y la golpearon mal, le dieron un machetazo en la cabeza, entonces yo digo, hasta cuando estas realidades se van a seguir invisibilizando y solamente vamos a ser el colectivo, quien sepamos que es lo que pasa, estas realidades no salen en los noticieros, no se ven en los medios de comunicación, no se ven en una novela de telefe, de canal 13, entonces para mi hoy estamos en tiempo de que estas realidades se vean masivamente, no solamente en un estado de Facebook , se deben mostrar todo el odio y discriminación fuerte que vive el colectivo, una persona trans sufre; golpes, discriminación, maltrato extremo, se deben mostrar estas realidades para sensibilizar y que estas cosas dejen de pasar-

E. Muchas Gracias Marta